



# La Voz de Navarra



Lea usted mañana "La Voz de Navarra"

PAMPLONA, MIERCOLES 8 DE ENERO DE 1936.

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XIV.-NUM. 3934.-APARTADO 23.-TELEFONO 197

## Disolución de Cortes, convocatoria electoral, restablecimiento de garantías

### Medidas que se han precipitado para evitar el precedente de que el mal humor de cuarenta diputados pueda constituir un poder extraconstitucional

#### Primera vuelta electoral el 16 de febrero, la segunda el primero de marzo y el 16 de este mes reunión de las nuevas Cortes

### Homenaje merecido A los defensores de los Fueros

Se ha hecho pública ayer la noticia de que las autoridades nacionalistas han tomado el acuerdo de rendir homenaje, con toda la amplitud que la premura del tiempo lo permitiera, a la gallardía y a la entereza y al talento con que los diputados señores Horn, Monzón, Irujo y Aguirre, supieron afrontar la acometida antifurista, desencadenada a favor de la proposición de Calvo Sotelo en la memorable jornada del 5 de diciembre.

Ciertamente no suelen ser frecuentes en el campo nacionalista esta clase de homenajes. Pero éste tiene una especial razón de ser, pudiéramos decir que una doble razón de ser, la de presentar al homenaje del país agradecido a los héroes de aquella jornada y la de hacer resaltar la ausencia de quienes, llamándose furistas y representantes del país, hicieron eco o prestaron anuencia a quienes se complacían en atacar más que a los fueros, a los Fueros, en la persona de ellos.

En cuanto la idea ha trascendido de la mente de sus iniciadores, no dudamos que habrá merecido la más calorosa acogida por parte de todos los vascos furistas que son la inmensa mayoría del país. No es aventurado pensar que el acto que se celebrará para testificar este homenaje en el frontón Euzkalduna, de Bilbao, en la mañana del próximo domingo, ha de ser sencillamente imponente, por la concurrencia, por el entusiasmo y por la unidad con que ha de contribuir a su esplendor el sentimiento furista de todo el país.

El deseo de este homenaje aparece expresado con gran efusividad por cierto en el sector nacionalista de toda la tierra vasca. En las cuatro Asambleas Regionales Ordinarias, recientemente celebradas, se han tomado acuerdos en tal sentido, lo que quiere decir que el homenaje viene proclamado por la voluntad expresa del país, teniendo por lo tanto un sabor profundamente popular. Si se añade a esto el que el acto constituirá sin duda como una especie de afirmación de la voluntad nacionalista en orden a plantear nuevamente las reivindicaciones furistas frente al momento electoral, se comprenderá la excepcional importancia de que ha de venir revestido.

Por todo ello, se supone y con razón que este acto de Bilbao ha de marcar un momento trascendental en la lucha por las libertades vascas. La impresión que en los sectores furistas de Navarra causó la conducta valiente de los diputados nacionalistas y la defensa que hicieron de nuestros derechos no ha podido menos de estimular una reacción altamente favorable a la expresión de este homenaje y se sabe que núcleos de importancia acudirán al grandioso acto del Euzkalduna.

Nuestro diario, que desde que nació, está constituido en rígida incansable de la reintegración foral, no pudo menos de felicitar en su día de la brillante actuación de los diputados nacionalistas y de su ardua defensa de las libertades forales frente a uno de los hombres más finos para Navarra. Hoy ha de aplaudir esta simpática idea del homenaje que les dedica la comunidad nacionalista del país y se suma a ella, no dudando que ha de contribuir no poco a la exaltación del espíritu popular para el logro de nuestras gloriosas libertades forales.

### Ciclistas "Orbea ha lanzado el último modelo de la temporada Exclusivista en Navarra Antonio Martínez.—Tafalla

## Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTÍA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista...	250 %
Imposiciones anuales...	350 %
Imposiciones semestrales...	300 %
Cuentas corrientes a la vista...	125 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CORDÓN Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OPICINAS GENERALES

En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche

SUCURSALES: AUSAÑA, Aste Alaiño, Arriba, Caparroso, Carabaltcho, Casacón, Corella, Echegaray, Elizondo, Estella, Irujo, Irujo, Leizaola, Lesaca, Lodesa, Lumbier, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vitoria de Bidasoa.

## Jornadas de Acción Católica

### Sesión de apertura ¿Qué es acción católica?

Como se había anunciado, ayer se celebró en la Iglesia de Santo Domingo la sesión de apertura de las Jornadas de Acción Católica.

A la puerta del templo campeaba una cruz iluminada con el anagrama de la Acción Católica. La amplia escalinata que da acceso estaba adornada con macetas de espeso follaje. La iglesia ofrecía un magnífico aspecto, toda ella invadida por un numerosísimo público.

Presidió el acto el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, a cuyo lado se sentaban numerosas personalidades que ostentaban diversas representaciones. Se cantó por todos los presentes el Credo gregoriano, cuyos solemnes acentos resonaron bajo las arcadas del templo, siendo verdaderamente emocionante esta hermosa profesión colectiva de fe.

A continuación, el presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica don Manuel Arizcun, subió a la tribuna, en medio de los calurosos aplausos de la numerosa concurrencia, y pronunció, con gran competencia y tesón, un hermoso discurso sobre las actividades de la Acción Católica.

Fue la oración del señor Arizcun una excelente prueba de profundo conocimiento de la materia y del gran celo apostólico de que se halla animado. Fue ovariado al final de varios párrafos de su disertación y al final de la misma.

Después subió a la tribuna nuestro amadísimo Prelado, que fué acogido con una gran ovación. Dió las gracias a los Padres Dominicos por su valiosa cooperación a estas grandes Jornadas de Acción Católica, y en ellos a todos los religiosos; a las Juntas de Acción Católica, a cuantos laboran en estas nobles tareas y a todos los presentes. Explicó como la Acción Católica está por encima de toda política. Glosó unas palabras de su "santo y sabio antecesor", en las que se augura el triunfo de la Acción Católica. Y terminó diciendo que merece sobre todo la complacencia del Prelado el apostolado entre aquellos que se hallan alejados de la Iglesia y excitando a sus oyentes a trabajar en tan laudable empresa.

En medio de los fervorosos aplausos de los asistentes, descendió el Prelado de la Tribuna, y se dió por terminado el acto.

Acción Católica vale tanto como la vida católica. La Iglesia es un organismo vivo y como tal tiende hacia su pleno desenvolvimiento.

Acción es la manifestación de la vida, porque la vida es esencialmente movimiento. Y así la Iglesia a lo largo de XX siglos, en forma de Instituciones, de hombres providenciales, realiza ordenadamente su expansión; en países infieles haciendo "catolicismo" en los infieles haciendo "cristianismo"; allí avanzando, aquí consolidando los triunfos de la Cruz.

La Iglesia, porque es vida, es también movimiento, acción. Acción que se ajusta al ritmo vario de los tiempos que vive. Siempre fiel a su "Credo" que llega hasta nosotros perfumado con el aroma de los siglos, la Iglesia sabe piegarse a la realidad, para revalorizar a través de ella los intereses de la Cruz. Cruzadas, Misiones, Ordenes militares, Gremios, etc., son la prueba de su admirable flexibilidad ante la Historia.

Los momentos presentes imponen, en todos los órdenes organización, propaganda; pues eso es la Acción Católica, "unión" de todos los católicos bajo la Jerarquía para la "difusión" de los principios católicos.

La Iglesia es "Acción" porque es "vida"; y en lo humano, la Iglesia es siempre "contemporánea" porque es esencialmente "acomodatada".

II

Pero además, la acción es la MEDIDA de la vida.

En un anciano, los movimientos son torpes y pesados; el joven en cambio es actividad, porque la vida corre por sus venas en hervores encendidos. Si alienta en nosotros un espíritu sobrenatural, habrá palpitations vigorosas de vida cristiana. Si amamos a Jesucristo lo difundiremos en ansias de apostolado cristiano.

El apóstol es un vaso que rebasa de sí; un torrente que sale de cauce. Jesucristo difundido. ¿Cómo? Como el Papa lo quiere y las circunstancias lo demandan. Con organización, con apostolado de esencias netamente evangélicas, con sumisión a la Jerarquía.

Generosidad, oración, trabajo, obediencia, sacrificio.

CATOLICO: ¿HAS TOMADO TU TARJETA?  
ES LA CÉDULA DEL CREYENTE. RENUEVALA HOY MISMO.

### CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, comenzó a las once de la mañana.

El jefe del Gobierno, a las doce y media abandonó la Sala de Consejos y se limitó a decir a los periodistas: —Ha terminado el Consejo. El secretario les dará la referencia. Yo voy a ver al presidente de la República para que me firme unos decretos.

—¿Regresará usted aquí?

—Sí, señor. Porque quiero compartir con ustedes un sencillo agasajo que he tenido el gusto de prepararles.

A la una, el ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, recibió a los periodistas y les manifestó: —Para seguir el régimen de lealtad con que comencé a dar a ustedes las referencias de lo tratado en los Consejos de ministros, debo decirles que el de hoy puede dividirse en dos partes: la primera, bastante amplia y que ha consumido casi la totalidad de su duración, de carácter administrativo; de la que voy a dar a ustedes cuenta; y la segunda, muy breve, pero muy intensa y sustanciosa, de carácter político, de la que daré a ustedes cuenta el presidente del Consejo.

El ministro de Estado nos ha hablado, como de costumbre, de la situación internacional, especialmente del desarrollo del conflicto italo-etíope, ratificando las impresiones del último Consejo; es decir, que no se aprecian modificaciones interesantes, y que todos los países, incluso España, están pendientes de las próximas deliberaciones de Ginebra.

Por último he de decirles a ustedes que he emprendido al Consejo que tengo totalmente terminado el estudio hecho para solucionar, no para aliviar el problema del trigo del que aquí cuenta en el próximo Consejo que quizá esté dedicado casi exclusivamente a este problema.

A continuación le señor Alvarez Mendizábal entregó la siguiente nota oficiosa:

En la nota de acuerdos se expresan los que siguen:

Expediente de cesión en precario a Cortes Públicas de una casa del Peñón de Vélez.

Idem, autorizando para adquirir por gestión directa por parte de los Cuerpos, Centros y Dependencias del Ejército el suministro de cámaras cubiertas y vendajes macizos, para Murrucos, además la gasolina y lubricantes.

Decretos nombrando jefe de Estado mayor de la tercera Inspección al general de brigada don Abilio Barbero Solaña, de la primera brigada de Infantería a don Luis Castelló Panloja, de la octava a don Manuel Llano Medina y de la doce a don Manuel Romerales Quintero.

Idem nombrando para el mando de la primera brigada de Caballería a don Alvaro Fernández Muriel; para la segunda, a don Angel García Benítez, y para la tercera, a don Manuel del Alcázar Leal.

Idem, nombrando general de la primera brigada de Artillería a don Manuel Cardenal Domínguez.

Idem, nombrando comandante general de Mahón al general de brigada don José Bosch Añena.

Idem, comandante militar de las Palmas al general de brigada don Amadeo Balme.

Nombrando vicepresidente del Archivo General Militar, Museo Histórico, etc, al general de brigada don Juan Urbano Palma.

D'sponiendo que el general de brigada don José Mijangas Manant quede a las órdenes, en comisión, del ministro de la Guerra.

Justicia.—Nombramiento de fiscales de Badajoz a don Antonio Cudillo Llacayo, don José Gómez Degano y don Francisco de Asís Segrelles; ídem, de la Audiencia de Alicante, a don Vidal Tirado y don Leonardo Luis Salvador.

Nombramiento de magistrados de la Audiencia de Murcia a don Agustín Polidura Cortes; de la de Guadalajara, a don Mariano Gallo Alcántara; de la de Segovia, a don Pedro Duque Rodríguez; de la de Cuenca, a don Leandro Martínez López; de la de Bilbao, a don Francisco López Veto; de la de Toledo, a don Félix García Huerta; de la de Albacete, a don Tomás Barrónaga Mata y a don José Moréjon Castañer; de la de Huelva, a don José Fernández y Fernández; de la Villavieja, a don Nicolás Fernández

Fadial; de la de Lugo, a don Fernando Serrano; de la de Jaén, a don Julio Burgos; de la de Oviedo, a don Ricardo Sánchez de Movellán; de la de Burgos, a don Constantino Fascal Sánchez; de la de Castellón, a don Felipe Aragón; de la de León, a don Félix Uxo; de la de Granada, a don Ramón Morales Pareja, y de la de Badajoz, a don Vicente Tomás Palacio.

Tras moviendo a fiscal territorial a don Avelino Espinosa Severia y destinándole a la Audiencia de Oviedo; nombrando en propiedad fiscal provincial de ascenso a don Eduardo de Prada; ídem fiscal de la Audiencia de Jaén, a don Manuel Roan; ídem en comisión abogado fiscal de Jaén, a don Alfonso de Lara.

Instrucción.—Decreto, restablecimiento en todo su vigor el de 16 de octubre de 1934 sobre provisión de becas.

Aprobando los expedientes de constituciones escolares en San Miguel de Salinas (Alicante), Valdelecha (Madrid), Lalín (Pontevedra) y Aldearrodrigo (Salamanca).

Hacienda.—Autorizando al ministro para publicar una orden ministerial estableciendo que los militares y marinos a quienes se conceda el retiro extraordinario en uso de las facultades prorrogadas de 5 y 29 de abril y 23 de junio de 1931, habrán de cobrar sus haberes mediante los títulos que les sean expedidos, no admitiéndose en lo sucesivo el empleo de certificados provisionales.

Varios nombramientos de personal.

—O—

Al regresar el jefe del Gobierno a la presidencia desde Palacio anunció a los periodistas que el presidente de la República, había firmado el decreto de disolución de Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediatamente comunicación al presidente de la Cámara, y respondió:

—En seguida la voy a firmar, porque ya está redactada. Ahora, señores, afinen los lapiceros y escuchen.

El notorio es evidente que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes. Y no puede establecerse la petición de delito porque a lo más que podía llegarse es a que éste fuera una materia de interpretación; y si por elegir una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de Justicia, al ejercer la función de interpretar las leyes, quedarían incurso en este delito que se pretende establecer aquí.

Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de Derecho político, tiene su abono en el buen sentido de todos los españoles, y a ellos se dirige el Gobierno para que sean jueces en esta materia. Además cuenta en su abono con la mayoría de las autoridades y de los significados políticos que se han pronunciado, según consta en la Prensa y según hizo constar el presidente de la Cámara, en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado. De modo que no sólo el Gobierno tiene la facultad de interpretar, sino que ha interpretado de acuerdo con las estas autoridades que digo.

No tendría, pues, el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación permanente, primero, y después a las Cortes, para responder de sus actos, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciega, detrás de cada trombe hay una conciencia y una rectitud que se impondrán, al fin y al cabo, para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición que mantiene.

Más ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es que los sectores de verdadera valía en la vida pública de España han expresado la opinión de que si bien en el fondo no se deduce ilegalidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación permanente no tiene facultad para examinar la petición de convocatoria de Cortes y la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados. Es decir, que estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación, se estimen que la petición acusatoria debe ser tramitada convocando al Parlamento, sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar de la Diputación permanente de las Cortes.

Sería este último extremo de una

terrible gravedad para la política de España. La Constitución da la facultad de suspender las sesiones al presidente de la República y no habla de Diputación permanente en cuanto a este particular. La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación permanente el dar paso o no a la acusación que formulan cuarenta señores diputados, o sea la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes mediante una acusación de delito.

De prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el mal humor de 40 diputados bastaría para reunir a las Cortes en todo momento; es decir, que no habría vida política en España. Ya no es el presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si deben o no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso, ni siquiera la Diputación permanente que la representa. Son 40 diputados que en un momento de mal humor, pueden reunir las Cortes y ante ellos se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del mundo existe tal régimen. Y ante el estrago que produciría este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno, pensando, no en sí, sino siempre como es su deber, pensando en los que le sucedan, disuelve las Cortes y disueltas éstas, parece que la luz está vacía y que no se puede hablar de reunir a unas Cortes que están disueltas. Este es el significado del decreto de disolución que se ha firmado esta mañana con esta premura que quebra y recifra los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

Se le preguntó que cuál sería la fecha de las elecciones.

—El 16 de febrero—respondió—, la primera vuelta; el 1 de marzo, la segunda, y el 16 de marzo, la constitución de la nueva Cámara.

También se le preguntó si en virtud de la apertura del período electoral quedarían levantada la censura de Prensa y los estados de excepción.

—Hay precedentes de que no es así, pero para poca salud más vale ninguna. Desde luego, el Gobierno levantará la censura de Prensa. Dará a ustedes todas las facilidades y se entrará en estado de completa normalidad.

Otro informador le preguntó si se irían repuestos los Ayuntamientos del 14 de abril, y respondió que por la tarde iba a recibir en la Presidencia algunas visitas con las que se ocuparía de la cuestión.

El señor Portela subió seguidamente a su despacho para dar cuenta al Gobierno, que seguía reunido, de su entrevista con el presidente de la República.

EL NUEVO DIRECTOR DE ENSEÑANZA

Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo Director General de Primera Enseñanza don Victoriano de Lucas. Al acto asistió el subsecretario de Instrucción Pública señor Fraile, el saliente, señor López Varela, y el alto personal del departamento. Entre los Directores entrante y saliente se cambiaron las habituales frases de cortesía.

LA DISOLUCION DE LAS CORTES A LA "GACETA"

La decisión tomada hoy por el Consejo de Ministros de llevar inmediatamente a la "Gaceta" el decreto de disolución de Cortes ha causado extraordinaria sorpresa en todos los sectores de opinión, especialmente en aquellos afectos a la política de derecha. Los elementos monárquicos, cedistas y aquellos otros que sin militar en ninguno de estos dos partidos tienen con ellos afinidades ideológicas se muestran en estos momentos bajo la acción de lo inesperado que para ellos resultaba la medida adoptada por el Gobierno. Hemos conversado largamente poco después del Consejo de Ministros con un miembro del Gobierno. Nos ha manifestado que el señor Gil Robles creía que el señor Portela Valladares no contaba con el decreto de disolución. La actitud de la Ceda—continú diciendo—nuestro amable informador—no era otra sino la de llevar a la estacada al señor Portela Valladares. Si no hubiera en efecto contado con el decreto de disolución el presidente del Consejo y el Gobierno todo se hubiera visto hoy en un trance difícil. La Ceda y los monárquicos no tenían ninguna duda res-

pecto del éxito de su maniobra. Si nosotros no hubiéramos tenido en nuestro poder el decreto de disolución a mediodía de hoy después de lo que hubiera ocurrido por la tarde en la Diputación Permanente no hubiéramos tenido más remedio que abandonar el Poder.

Las Izquierdas han tenido una actitud correcta. En primer lugar advirtieron que no podían oponerse a la petición de los monárquicos y cedistas de que las Cortes se reuniesen.

En segundo lugar advirtieron su criterio de que el Gobierno había procedido de manera constitucional.

Esto hubiera bastado al Gobierno para esperar a que la Diputación se reuniese porque no solamente las Izquierdas hubieran mantenido la constitucionalidad de las prórogas de los presupuestos y de la suspensión de sesiones, sino también algunos otros sectores políticos que militan en el centro y hasta en la derecha moderada.

En su consecuencia moralmente el Gobierno hubiera tenido mayoría pero si el acuerdo de reunir las Cortes se hubiese tomado hubiera significado una maniobra difícil de vencer ya que si después de ello nosotros llevamos a la "Gaceta" el decreto de disolución se nos hubiera culpado de golpe de Estado.

El ministro en cuestión nos dió alguna referencia de lo ocurrido esta mañana en el Consejo de Ministros.

El señor Portela Valladares no tenía firmado como se ha dicho el texto del decreto de disolución.

Lo que tenía era la promesa formal del jefe del Estado de firmárselo en el momento que el Gobierno considerara oportuno.

También obraba en poder del señor Portela Valladares el preámbulo redactado de puño y letra del señor Alcalá Zamora en el que se razonaban los motivos que al Poder Moderador le impulsan a dar por terminadas las funciones de las segundas Cortes de la República.

El Gobierno deliberó largamente sobre la conveniencia de llevar inmediatamente a la ejecución la prerrogativa presidencial o esperar a la reunión que por la tarde había de celebrar la Diputación Permanente.

Las ventajas y los inconvenientes de una y otra salida se sopesaron y se estudiaron minuciosamente.

Al cabo triunfó por unanimidad el criterio de dar inmediatamente a la publicidad el decreto de disolución.

Las razones que para tomar este acuerdo dimos son las que le dejo a usted explicadas.

Respecto a la reposición de Ayuntamientos el ministro con quien hablamos se mostró reservado.

A nuevas preguntas dijo que el Gobierno no tenía aun nada decidido. Sin embargo tal decisión ha de tomarse de hoy a mañana.

No puede el Gobierno hacer nombramientos tipo gubernativo en el período electoral.

Lo que sí le es dado constitucionalmente es reoner Ayuntamientos suspendidos por Gobiernos anteriores.

Esta tarde a las seis y media, el señor Portela Valladares va a tener una entrevista con los representantes de los partidos republicanos de izquierda señores Barcia, Lara y Rodríguez Pérez.

En la entrevista se tratará de manera decisiva del tema de la reposición de Municipios.

Nada tendrá de extraño que en virtud de la conversación que esta tarde celebre el jefe del Gobierno con los representantes de los partidos de izquierda el Gobierno tomará una resolución respecto al problema municipal de España.

A las cinco de la tarde los pasillos y salones del Congreso cobraron extraordinaria animación.

Todos los diputados miembros de la Diputación Permanente de la Cámara acudieron para asistir a la reunión para la que habían sido convocados.

También asistieron muchos otros políticos no pertenecientes a la Diputación Permanente.

Los comentarios giraron todos ellos en torno a la disposición adoptada por la mañana por el Consejo de Ministros de disolver la Cámara.

Los juicios que se hacían acerca de la actitud del Gobierno eran contradictorios.

Los diputados de la derecha estimaban que el señor Portela Valladares había querido reunir una acusación que concretamente se había lanzado contra él y contra los ministros.

Don Miguel Maura, visiblemente irritado llegó a decir ante un coro: —Yo rompo con esta República. Voy

(Continúa en la siguiente página)

### MUNICIPALES

## Buen número de visitas y ninguna noticia

POCAS NOTICIAS

En nuestra entrevista de ayer con el señor Mato nos manifesté que por la tarde se reunía para celebrar sesión la Comisión de Fomento.

DIJO TAMBIÉN QUE HABÍA RECIBIDO BUEN NÚMERO DE VISITAS Y FIRMADO LOS ASUNTOS QUE HABÍA PENDIENTES DE ESTE REQUISITO.

## Sesión de la Junta de la Casa Misericordia

Presidida por don Melchor Lacabe, celebró sesión ayer la Junta de la Santa Casa de Misericordia.

Fueron escuchadas el acta de la última sesión y las cuentas ordinarias presentadas.

Se presentaron cuatro solicitudes de ingreso: un niño de Villava, con cargo a fondos provinciales; dos niños, hermanitos, de Unanua, también con cargo a dichos fondos provinciales; y un adulto residente en Pamplona.

Los cuatro fueron admitidos en el Asilo.

Se dió cuenta de haberse recibido un donativo de dos mil pesetas para una comedia extraordinaria, que se dió el día de Reyes.

Se acordó comunicar a la Asociación de la Prensa la gratitud de la Junta y de la Casa por la fiesta de Reyes, celebrada el día 5, y por el espléndido donativo de juguetes hecho para los asilados.

Se estudiaron algunos asuntos de interés para la vida del Asilo y se levantó la sesión a las ocho y media.

## Cognac BARRIER

# Comentarios de los políticos al decreto de disolución del Parlamento

(Viene de la página anterior)

a hacer un llamamiento a los republicanos del catorce de Abril.

Ahora en la Diputación Permanente diré todo lo que tengo que decir y el domingo es el Cine Monumental pronunciaré un discurso en el que hablaré claro y alto.

El señor Guerra del Río manifestó que estimaba el momento muy grave para la República, pues disuelto el Parlamento antes de que la Comisión Permanente entendiera en la acusación contra el Gobierno, se establecía una pugna no entre el Gobierno y el Parlamento sino entre el Presidente de la República y el Parlamento.

"Yo, como republicano—agregó—estimo muy peligroso el momento presente".

### HAN CONFERENCIADO NUEVAMENTE GIL ROBLES Y MAURA

MADRID.—El ex ministro señor De Pablo Blanco acudió esta mañana al domicilio del señor Gil Robles con quien conferenció largamente.

Parece que desde el domicilio del jefe de la Ceda hubo una conferencia telefónica con don Miguel Maura.

Más tarde el señor De Pablo Blanco acudió al despacho del jefe conservador con el que también habló por espacio de bastante tiempo.

Después el mismo señor De Pablo se entrevistó con los señores Martínez de Velasco y Alvarez (don Melquiades) y más tarde volvió a reunirse con el señor Gil Robles.

Parece igualmente que conferenciaron esta mañana los señores Gil Robles y Miguel Maura.

### SOBRE LA UNION DE IZQUIERDAS EN CATALUÑA

A mediados de hoy se reunieron en casa del señor Azafia con el presidente del Consejo el ex ministro de la Gobernación señores Casares Quiroga y el jefe de la minoría de Esquerra Republicana de Cataluña señor Santaló.

Los tres políticos tuvieron un cambio de impresiones sobre la coalición de los partidos de izquierda y obreros para las próximas elecciones en toda España y especialmente en lo que a Cataluña se refiere. En esta región se formó la coalición de los partidos de Esquerra, Unión Socialista, Nacionalista, el partido que preside el señor Illuhi y otras fuerzas de carácter obrero con motivo de las elecciones municipales celebradas en Enero de 1934.

Esta coalición tiene en su haber la labor de conjunto realizada en todos los yuntamientos de Cataluña y especialmente en el de Barcelona y en el Gobierno de la Generalidad de Cataluña y especialmente en el de Barcelona y en el Gobierno de la Generalidad de Cataluña.

Estas fuerzas están estrechamente unidas no solo por afinidades ideológicas sino por el dolor común de los perseguidos con motivo del movimiento del 6 de Octubre que pertenecen a dichos grupos políticos.

Esta coalición subsistirá para ser ampliada a todos los partidos de izquierda con objeto de ir juntos a las elecciones.

Esta tarde se reúne el Comité directivo de la Esquerra Republicana de Cataluña en Barcelona y tendrá un cambio de impresiones para señalar la unidad de acción: que será la base del programa concreto de todas las izquierdas republicanas catalanas que irán juntas a las elecciones generales que han de celebrarse.

Sobre estos temas cambiaron impresiones los señores Azafia, Santaló y Casares Quiroga y el jefe de la minoría de Esquerra Republicana de Cataluña lo transmitió por teléfono a sus correligionarios de Barcelona.

### PORTELA ANUNCIA QUE EL DECRETO OBRA EN PODER DE ALBA

A las cinco y media llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, y un periodista le preguntó si había remitido ya al presidente de la Cámara el oficio comunicándole el decreto de disolución de Cortes a lo que el señor Portela contestó que desde la una de la tarde lo tenía el señor Alba en su poder.

En el Congreso dijo otro informador: ha habido esta tarde bastante animación y se esperaba que la Diputación Permanente de las Cortes se reuniera ahora. No se nada de eso. Eso es cosa de ellos. Yo ahora voy a emplear la tarde en estudiar unos asuntos y no se si recibiré algunas visitas.

### NUEVO INSPECTOR DE LA GUARDIA CIVIL

El Gobierno ha acordado la remoción del general Cabanellas al cargo de Inspector General de la Guardia Civil.

Ha sido designado para sustituirlo el general Pozas.

El general Cabanellas que ya por su edad no se hallaba en condiciones de atender un puesto de tanto ajetreo ha sido trasladado a petición propia a uno más tranquilo.

### SE RESTABLECEN LAS GARANTIAS

Al mismo tiempo que los decretos de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones se ha firmado otro restableciendo las garantías.

Lo que le ha decidido al Gobierno a llevar a la "Gaceta" el decreto de disolución ha sido el conocimiento de la opinión de los elementos de izquierda que es naturalmente por su matriz republicano el que más habla de estar en su ánimo.

Sabida es la posición de estos elementos que reconociendo la licitud con que había obrado el Gobierno decían que no era el momento de entrar a juzgar el fondo del asunto y que no tenía competencia la Diputación Permanente para pronunciarse por lo que

de debía proceder a la convocatoria de las Cortes.

El Gobierno no ha querido estar en entredicho ante la opinión republicana porque hubiera un "quid pro quo" dada la interpretación que daban los republicanos, ya que aunque estos estaban de acuerdo en la legalidad de su actitud, el pueblo no pudiera comprender la extensión de esta posición.

El Gobierno por ello acordó esta mañana ir al Presidente de la República para decirle que aunque el decreto estaba firmado desde el 31, dados los acontecimientos que habían ocurrido creía convenien una ratificación de confianza.

Por eso el Presidente ha dado de nuevo su confianza al Gobierno para que se publicase el decreto llevando la fecha oportuna.

### SE REVIS A EL DECRETO DE BILINGUISMO

Esta tarde ha dado comienzo el señor Villalobos a unas conferencias con algunos caracterizados profesores para tratar del decreto de don Marcelino Domingo, que establecía la obligatoriedad de la enseñanza en catalán hasta los ocho años con objeto de resolver definitivamente el problema de la enseñanza en Cataluña.

### LA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE

Poco después de las cinco y media de la tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la Diputación Permanente de las Cortes.

Presidió el presidente de la Cámara señor Alba y asistieron los señores Jiménez Fernández, Moutas, Alvarez Robles, Fernández Ladreda y Carrascal de la Ceda; Ventosa, de la Liga Regionalista; Domínguez Arévalo, tradicionalista; Goicoechea, monárquico; Herin, nacionalista vasco; Alvarez (don Melquiades), liberal democrata; Santaló, por la Esquerra; Maura, republicano conservador; Guerra del Río y Cantos, radicales; Martínez Barrio, Unión Republicana; Sánchez Albornoz, Izquierda Republicana; Rodríguez Pérez, don Víctor nacional republicano y Blasco (don Sifrido), autonomista valenciano.

No han asistido los señores Largo Caballero y Lozano, que representan en la Diputación Permanente de las Cortes al partido socialista.

A las seis y media el señor Martínez Barrio abandonaba en primer término la reunión de la Diputación Permanente, y al rodarle los periodistas que se preguntaron si había terminado, manifestó:

—No, no ha terminado, pero lo que estaba ocurriendo yo no podía autenticarlo con mi presencia.

La Presidencia ha dado cuenta de los decretos de disolución y convocatoria de elecciones.

Ha agregado que aunque sobre los decretos no había discusión como algunos diputados le habían pedido la palabra y deseaban hacer algunas manifestaciones se las iba a conceder pero siempre que no entrasen en el fondo del asunto. Así ha ocurrido y han hablado los señores Maura y Jiménez Fernández en tono de censura al Gobierno y a los Altos Poderes. Y entonces yo he dicho que si el presidente toleraba la discusión ya que tal significaba el haber concedido la palabra a los señores que usaban de ella, yo no podía autorizar con mi presencia la discusión de unas disposiciones emanadas de un poder legítimo. Y me he retirado ferían pedida la palabra otros cuatro o cinco señores más y no se sé si se la habrán concedido.

A continuación del señor Martínez Barrio salieron también los señores Santaló, Sánchez Albornoz y Rodríguez Pérez, y poco después la reunión se daba por terminada.

Después de la reunión el señor Jiménez Fernández daba cuenta a sus amigos de lo ocurrido y de los tonos con que se había producido don Miguel Maura que él había secundado.

Ahora si queréis—decía—no cabe más que convocar una nueva reunión de la Diputación Permanente.

El señor Alvarez Robles, diputado de la Ceda, dió cuenta de que lo primero que se había examinado en la Diputación Permanente habían sido los créditos para las construcciones navales.

Nosotros—dijo—y todos los presentes hemos hecho constar que habíamos ofrecido nuestros votos para esta cuestión y que por tanto no los regateábamos sobre todo tratándose de una cuestión que afecta al problema del paro. Ahora bien, dada la magnitud del asunto y las fuertes cantidades que en estas atenciones se van a emplear necesitamos conocer si los proyectos detallados, la bases en que se van a fundamentar.

Por ello se ha acordado que mañana haya nueva reunión de la Permanente y que comparezca el ministro de Marina, que dará cuenta de los antecedentes sobre cuyo abase se van a hacer los contratos. En esta reunión se tratará exclusivamente de este tema.

### HOY SE VOLVERA A REUNIR LA DIPUTACION PERMANENTE

Se acordó que mañana a las cinco vuelva a reunirse la Diputación Permanente, no ara tratar de la acusación contra el Gobierno y que ante el organismo comparezca el ministro de Marina, que hablará acerca de los créditos navales que el Gobierno tiene solicitados.

### LA REFERENCIA DE ALBA

A las siete y media de la tarde recibió el señor Alba a los periodistas.

Estos dijeron al presidente de las Cortes que de la reunión de la Diputación Permanente tenía una referencia del sector de izquierdas y otra del sector de derechas. Y que deseaban como ya en otra ocasión se les había hecho se les entregaran las cuartillas taquígrafas.

El presidente les respondió que en efecto, le complacía la proposición por que así se evitaba el dar una referencia que para unos u otros pudiera resultar parcial.

Luego manifestó el señor Alba que en la reunión no se habían discutido los decretos del Presidente de la República por la razón de que no existen las Cortes.

Algunos señores diputados quisieron hacer unas manifestaciones y yo le permití, pero cuando el señor Goicoechea quiso entrar en el fondo de la cuestión y derivar el asunto hacia extremos inaceptables como no se podían adoptar acuerdos por falta de número creí llegado el momento por no haber lugar a deliberar y levanté la sesión.

El señor Alba terminó su conversación con los periodistas diciéndoles que se ofrecía a ellos como presidente testamentario.

### GESTIONES PARA LA REPOSICION DE AYUNTAMIENTOS

Poco después de las seis y media llegaron a la Presidencia del Consejo los señores Rodríguez Pérez, Santaló, Lara y Barcia comisionados por el Partido Nacional Republicano, Esquerra Republicana de Cataluña, Unión Republicana e Izquierda Republicana, para entrevistarse con el señor Portela Valladares. La conversación entre los representantes de los partidos de izquierda y el presidente del Consejo duró hasta las ocho de la noche y al terminar el señor Lara dijo a los periodistas:

Aunque nuestra entrevista con el

Jefe del Gobierno ha durado mucho tiempo no hemos tratado más que del tema de la reposición de los Ayuntamientos suspendidos, poniendo de relieve al señor Portela Valladares la necesidad de reponer los Ayuntamientos populares del doce de abril de 1931.

El jefe del Gobierno nos ha dicho que este asunto lo había estudiado con todo detenimiento y que tenía una fórmula para resolverlo antes de la disolución de las Cortes. El decreto de disolución de la Cámara constituye un hecho nuevo que hace variar totalmente las circunstancias por lo que el señor Portela necesita meditar nuevamente sobre el problema.

—¿Han tratado ustedes del levantamiento de los estados de excepción y de la previa censura de prensa? —No hemos hablado de este asunto pero como dentro de poco vamos a entrar en período electoral supongo que el restablecimiento de las garantías constitucionales será cuestión de poco tiempo.

Un periodista preguntó al señor Lara si en el caso de que el Gobierno no adoptase resolución alguna sobre sus peticiones en un plazo de tiempo prudencial los partidos de izquierda adoptarían alguna resolución. El ex ministro de Hacienda contestó que en este caso la misión de los partidos que representaban había terminado y que lo demás tendría que ser un acuerdo de los partidos republicanos de izquierda.

El señor Barcia dijo:

—Hemos expuesto al jefe del Gobierno toda la gravedad e importancia que para nosotros tiene el problema de la reposición de Ayuntamientos. También hemos dicho al jefe del Gobierno que de su contestación dependía dada la gravedad a que antes he referido y que en si tiene este asunto tan trascendental. El presidente del Consejo nos dijo que lo estudiaría inmediatamente porque era un asunto que él tenía hace mucho tiempo pendiente del hecho a que antes se ha referido el señor Lara, o sea, el decreto de disolución era necesario estudiar las nuevas circunstancias que concurren y que crean una situación completamente diferente a la que antes había planteado.

Un periodista preguntó si habían tratado de algún otro asunto y si esta gestión que acababan de hacer tenía el carácter de petición o de protesta.

El señor Barcia terminó diciendo: —No ha sido de protesta porque se ha tratado de un solemne requerimiento para la reposición de los Ayuntamientos populares por la gravedad que tiene el problema y por la importancia que para nosotros lleva implícita. Toda nuestra entrevista se ha referido exclusivamente a la reposición de los Ayuntamientos del doce de Abril de 1931.

En esta entrevista de los representantes de los partidos de izquierda y el jefe del Gobierno, el señor Portela Después de escuchar las peticiones de los comisionados les hizo ver con datos a la vista que en España había un doce por ciento de Ayuntamientos suspendidos. Después de un amplio debate en el que intervinieron todos los reunidos, el presidente del Consejo les hizo ver que antes de la publicación del decreto de disolución tenía una fórmula para la resolución de Ayuntamientos consistente al parecer en reponer los municipios de elección popular no en su totalidad, sino con una representación de algunas entidades de carácter apolítico. Parece que

después de disueltas las Cortes la fórmula tendrá más amplitud, es decir que según la impresión que sacaron los reunidos los Ayuntamientos populares serán repuestos en aquellos puntos donde no se haya incoado contra las entidades municipales expedientes de tipo administrativo o de tipo penal.

### SE HABLA DE REUNIONES DE MILITARES A LAS QUE EL GOBIERNO NO DA IMPORTANCIA

Los periodistas hablaron esta tarde con el ministro de Agricultura señor Alvarez Mendizábal sobre rumores que hubo anoche y que adjudicaban a ciertos elementos algún nerviosismo. El señor Alvarez Mendizábal dijo: En efecto, confidentes de la Dirección de la Guardia civil y del ministerio de la Guerra hicieron llegar a conocimiento del Gobierno reuniones clandestinas en Zaragoza, Madrid y alguna otra provincia de jefes y oficiales del ejército. Se tomaron naturalmente las medidas necesarias y llegó a saberse algo por mi parte le dije al señor Portela. "Mire usted, yo durante la dictadura he estado presente en todas cuantas conspiraciones se fraguaron en aquella época y puedo decirle que ninguno de los militares comprometidos acudieron nunca a cumplir su palabra. Sigo creyendo que ahora pasa lo mismo. Es más de temer la reunión de un grupo de camareros o de cocineras que el fin y al cabo representan algunas fuer-

zas pero en cambio militares que se comprometan para estas cosas, no creo en su eficacia.

Desde luego yo estoy convencido de que el Ejército como entidad es siempre leal al poder constituido con régimen o con otro cualquiera y que solo un reducido número de desertantes que existen en todas partes son los que promueven estos pequeños focos que puedan reducir sin el menor esfuerzo.

### DON ABILIO SIETE PESI-MISMOS

Madrid.—Don Abilio Calderón hablando de la disolución de Cortes dijo: "Es una aventura arriesgada y poco meditada que dará lugar a una lucha apasionada para llegar a la formación de un Parlamento que ofrezca la participación de tener mayores dificultades que el disuelto con quebranto de lo que están obligados a defender los que han tomado el acuerdo.

### LUCIA SE SORPRENDE

Uno de los primeros en llegar a la sesión de la comisión permanente fue el ex ministro de Obras Públicas señor Lucía que se limitó a preguntar a los periodistas si podían darle alguna noticia de última hora. Se le dió cuenta de la firma del decreto de disolución y dijo: —Eso ya lo conozco, ¿tienen ustedes decreto?

Es le facilitó la copia del mismo y manifestó: Yo esta mañana vine en avión de Valencia y me ha cogido todo de sorpresa. Claro que es una novedad esperada.

### VENTOSA EXPONE SU OPINION

Al llegar al Congreso el señor Ventosa fué rodeado por algunos diputados y periodistas que le pidieron su opinión sobre el decreto de disolución de Cortes.

—Constitucionalmente —repuso el señor Ventosa— no le puedo poner ningún reparo.

—Aquí lo que se viene hablando es de la oportunidad —obtuvo un periodista.

¡Ah sobre eso ya sería cose de discutir.

El señor Rey Mora que se encontraba en el grupo intervinio y dijo: ¿Es usted de la Diputación Permanente?

### MOS - COLITIS - HEMORROIDES VARICES, etc

### Hipertrofia de la Próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 117.—VITORIA.— Tel. 1417 No. 10, ANGEL DE GARAZABAL

—No. Lo decía para conocer a un compañero de los que posiblemente podemos ir a la cárcel. MARTINEZ BARRIO, CONFORME CON LA DISOLUCION

El señor Martínez Barrio —preguntado sobre la disolución de Cortes dijo: —Era esperada y para que el interés público no se hubiera presentado de la manera que lo ha hecho habría convenido acordarla antes. Pero en fin nunca es tarde... En la opinión es posible que parezca bien a algunas fuerzas políticas mas antes de que transcurra mucho tiempo a ehabrán convencido de que la disolución convenia a todos los partidos que viven dentro del régimen.

### DON JOSE HORN, PARTIDARIO DE LA DISOLUCION, SI NO HABIA GOBIERNO ADECUADO

Al señor Horn fué pedida su opinión sobre la disolución de Cortes y el momento político y contestó. Cuando fui llamado a Palacio a consulta en la penúltima crisis aconsejé al Presidente de la República que formase un Gobierno con base parlamentaria pues entendía que estas Cortes podían todavía realizar una labor económica que el país necesitaba, pero que de no haber otro remedio fueran disueltas dada la actitud poco inteligente en que se colocaban los grupos de centro derecha.

—Pero ya aprobado el decreto de disolución —insistieron los periodistas. ¿Qué le parece la medida?

Fues veo que se abre una lucha terrible en el país en la que iolamnte triunfarán las izquierdas como algunos creen sino también las fuerzas de centro derecha. Mi opinión es que el país lo que desea es que se gobierne con paz y tranquilidad.

### DON MELQUIADES NO HABLA CLARO

Al señor Melquiades Alvarez le ha producido extrañeza la firma del Decreto ya que en la Diputación Permanente de las Cortes se pensaba votar por una gran mayoría de acuerdo con el Gobierno.

Como se le advirtiera que la decisión del señor Portela había sido tomada al enterarse esta mañana de que los grupos de izquierda opinaban en forma parecida a las derechas sobre el particular el señor Alvarez exclamó: —¡Ah! entonces es que el Gobierno iba a ser derrotado y en ese caso naturalmente no ha tenido otro camino que el que ha seguido.

### CASANUEVA, CONTENTISIMO

Don Cándido Casanueva. Estoy contentísimo con la disolución de Cortes porque es un triunfo evidente del señor Gil Robles cuya acción ha llevado al Gobierno a un callejón sin salida en el que no tenía otra solución que la suicida por que ha optado: el decreto de disolución.

### DECLARA MADRIGAL

Señor Pérez Madrigal.—No creo que lo realizado por el Gobierno en el Consejo de hoy sea un golpe de Estado. Es un golpe de gracia de resultados sorprendentes, porque el Gobierno (¡oh estadistas gentiles!) cree que ha matado a las Cortes y enterrado su vibrante pensamiento acusatorio. No, estas Cortes han muerto a alguien. La misión del señor Portela (cranzador de serpientes, cuentista de zoco y faquir impresionante) está clarísima. En cuarenta días va a organizar el sepelio. Es una decisión que todo el mundo suponía y por tanto no creo que a nadie puede sorprender. El Gobierno donde que comprendió de una manera evidente que se le trataba de hacer la vida imposible ha utilizado el recurso que decía tener desde hace tanto tiempo.

### SANTALÓ DA LA BIEN VENIDA AL DECRETO

Exclamó.—Cuanta con el Precedente de las Cortes pasadas y siendo así bien venido sea. Si algún defecto habría que oponerle, no lo opondría yo más que el de que no se ha dado el decreto unos cuantos días antes. (Continúa en la siguiente página)



¡QUE ALEGRIA!

Logré hacer desaparecer aquellas manchas eternas de mi ropa. Este milagro lo he conseguido empleando el producto

## Nettosol

Frascos a 2'50 y 4'50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

único que limpia y quita maravillosamente toda clase de manchas de grasas, pinturas, espermato, alquitran, etc. etc. en trajes, sombreros, guantes, corbatas, tapetes de mesa y de billar, sotas, manteos, uniformes, cuellos, bordados, raso, botanos y manta, los deja como nuevos.

**:- Estómago-Intestinos :-**

**POLVOS DEL FRAILE "SIR"**

Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA

Santo Domingo, y San Saturnino 18 (entresuelo) DE VENTA FARMACIA DE IRIBARREN

**Euskeltzaleen orratza**

ARRIETA GOYERU

LKO, BAT

Salkhallentzat Saneatu bereziak

Legazpi, 10'an - Urrut 13777

DONOSTIA

**Instituto Radio-Terapéutico**

**RAYOS X**

San Ignacio, 10 de 11 a 1, y de 8 a 4

Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc.

Bocios, neuralgias, tífias y mercurias.

**J. MARIA SAN JULIAN**

Rayos X y Aparato digestivo

**Contabilidad y Cálculo Mercantil**

ENRIQUE AYARRA

CIUDADELA, 12 SEGUNDO

**Casa Arrillaga**

RELOJERIA -- OPTICA

AJARNAUTE, Zapatería, 50, PAMPLONA

**Canas** desaparecen sin peligro alguno usando "Hehator".

Venta. Viuda de Lecumberri, Mayor, 5, y principales perfumerías.

J. BEOLA.—TARAZONA DE ARAGON.

**fotografiado**

de **La Voz de Navarra**

dichos para revistas, ilustraciones, catálogos y folletos.

encargos-en-esta-admón.



**En la calle para prevenir TABLETAS**

**Gaba**

PECTORAL DE CALIDAD eficaz e inimitable contra tos, ronquera, catarros, gripa.

**En casa para curar JARABE**



# Sesión de la Diputación Permanente de las Cortes.-Jiménez Fernández y Maura hacen manifestaciones contra el Jefe del Estado.-Las izquierdas obligan a que se levante la sesión. Decretos firmados por Su Excelencia.

(Viene de la página anterior)

## BARRIO CREE QUE EL DECRETO VIENE RETRASADO

Barcia.—Como jefe de minoría dijo que se obstina por entero de manifestar su opinión ya que no había consultado a su gente. Pero que aun particularmente opinaba que eran constitucionales los dos decretos: El de disolución y el de prórroga al extremo de que no cree que se pueda admitir otra fórmula si ha de funcionar el régimen. Sobre la oportunidad del decreto de disolución dijo que no había otra posibilidad. Únicamente le parecía que llegaba algo retrasado.

## EL ULTIMO GODÓ OPINA

Don José Calvo Sotelo.—Resultado paradójico—nos dice el ministro de la Dictadura—la lentitud con que se ha llegado a la firma del decreto y la rapidez con que se procede a la convocatoria electoral.

## A PRIMO DE RIVERA LO INTERESA

Don José Antonio Primo de Rivera.—El jefe de Falange Española de las JONS ignora el momento en que le hablamos la firma de los decretos de disolución y de convocatoria. Y después de conocerla, dice lacónicamente: A mí lo mismo me da.

## ALBISANA CREE QUE TRIUNFARÁN LAS DERECHAS

El diputado monárquico por Burgos doctor Albisana jefe del Partido Nacional Español dice ante las noticias que acaba de conocer.

## EL SEÑOR SALMON

Lo ocurrido lo considero como un éxito de la política seguida por Gil Robles ya que después de ella no había más que o la crisis o la disolución. Además este Gobierno para mí carece de autoridad y de garantías de imparcialidad. De autoridad por su origen de garantías de imparcialidad porque pretende crear un partido desde el poder. Por otra parte mirando hacia el porvenir electoral lamento que la República pueda empeñarse con los resultados de una lucha electoral como la que indudablemente habrá de desarrollarse con todos los viejos vicios en lugar de haber mejorado las costumbres como teníamos derecho a aspirar y esperar.

## GOICOECHEA DICE QUE YA LO PROFETIZO EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

El señor Goicoechea dijo esta tarde en los pasillos que lo ocurrido era una cosa que estaba prevista en el discurso que pronunció don Niceto Alcalá Zamora cuando la supresión del Senado y que todo había ido por sus pasos contados cumpliéndose las cinco etapas que allí se señalaron.

## LO QUE DICE AREVALO

El señor Domínguez Arévalo hablando de la disolución de las Cortes dijo a los periodistas: Esto es un golpe de Estado. De golpe de Estado no se puede hablar porque son cosas más serias.

## PABLO BLANCO SE ASOMBRA

El ex ministro señor de Pablo Blanco dijo: Es un caso insólito lo ocurrido hoy pues nunca se ha visto que un Gobierno acusado disuelva el organismo que ha de juzgarle. Por otra parte las Cortes no están disueltas hasta que el decreto aparezca en la "Gaceta". La Diputación Permanente puede acordar la convocatoria de ellas para esta noche.

## A LA CEDA LE HA SORPRENDIDO EL DECRETO

Madrid.—Algunos informadores visitaron esta tarde al señor Gil Robles en su domicilio pero éste alegando un gran cansancio se negó a recibirlos. Sin embargo los informadores pudieron saber que el señor Gil Robles había tenido esta tarde una reunión con destacados elementos directivos de la CEDA a la que había asistido entre otros el señor Lucía.

Al parecer había causado alguna extrañeza la firma del decreto ya que el Gobierno vivía bajo la grave amenaza de la acusación sobre la que esta tarde había de decidir la Diputación Permanente.

Consiguieron saber también los periodistas que tan pronto como se publicó en la "Gaceta" el decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España, la CEDA intensificará de manera extraordinaria su propaganda política y el señor Gil Robles hará sensacionales y trascendentales declaraciones.

## SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

MADRID.—Bajo la presidencia del señor Alba se reunieron los señores De-

minguez Arévalo, Goicoechea, Moutas, Alvarez Robles Jiménez Fernández, Fernández Ladreda, Guerra del Río Cantos, Ventosa, Alvarez González Horn, Maura (don Miguel), Sánchez Albornoz, Rodríguez Pérez Martínez Barrio, Santaló, Cid y Carrascal.

Se da cuenta de una comunicación del señor Besteiro renunciando al cargo de vocal de la Diputación Permanente.

Le sustituye el señor Ozano como suplente.

Igualmente se da cuenta de una comunicación del presidente del Tribunal de Garantías solicitando nombramiento de defensor en la causa por el recurso de inconstitucionalidad contra la ley de 2 de Enero que estableció un régimen provisional en Cataluña.

La vista de esta causa se celebrará el 16 del mes actual.

No se designó defensor alguno para este ni para otro caso análogo sobre un nombramiento.

Después de despachar varios asuntos de trámite se deniega el suplicatorio contra el señor Fernández Labandera por injurias graves.

También se deniega un suplicatorio contra el señor Primo de Rivera por supuesto delito de excitación para cometer el de rebelión militar.

Se leyó después y fué aprobado el decreto fijando el contingente de fuerzas navales para 1936 y el relativo a construcciones navales sobre el cual habrá de informar a requerimiento de la minoría popular agraria el ministro de Marina.

El señor Goicoechea protesta de que haya que deliberar sobre este proyecto pues estima que es ilegal la suspensión de las sesiones decretadas en primero de Enero.

Se aprobó el proyecto en principio quedando pendiente del informe del ministro de Marina.

El señor Santaló interviene en favor del proyecto, ya que tiende a aliviar la situación de los sin trabajo y pide se haga una indicación al Gobierno en el sentido de que evite el aumento del paro obrero y disponga las cantidades necesarias para ello.

El señor Alvarez Robles se muestra conforme con estas últimas palabras del señor Santaló y dice que sus votos están a disposición del Gobierno para este proyecto y todos los que tengan por objeto la defensa nacional y a tender al paro.

El señor Horn interviene sobre la forma de realizar la contrata de esas construcciones navales y pide concurso abierto entre todas las entidades constructoras en lo que se refiere a los cancheros que están incluidos en el crédito de sesenta millones que se solicita.

El señor Martínez Barrio pone de relieve la necesidad de que concurra a la Diputación Permanente de las Cortes una representación ministerial y pide que no sea rechazada la propuesta sino que quede sobre la Mesa hasta que informe la representación del Gobierno.

Después de intervenir varios representantes el presidente dice que el asunto queda sobre la Mesa hasta la sesión de mañana, y como último de los asuntos incluidos en el orden del día da cuenta del relativo a la propuesta de acusación contra el Gobierno pero dice que habiendo recibido pocas comunicaciones del Gobierno que afectan esencialmente a este asunto, dará lectura de ellas para que la conozca la Diputación Permanente.

Seguidamente el Oficial Mayor leyó las comunicaciones del presidente del Consejo participando haber sido expedidos por el Presidente de la República los decretos disolviendo las Cortes y convocando nuevas elecciones.

El presidente advierte que sobre estos documentos del Jefe del Estado que llevan al pie la firma del Gobierno responsable, no se puede por el momento entablar discusión.

Pero como el funcionamiento de la Diputación Permanente continúa según la Constitución aun después de disueltas las Cortes y varios miembros de ella han expuesto su deseo de hacer algunas manifestaciones les concedió la palabra haciéndolo en primer término el señor Maura, quien dice: He de empezar por recordar en qué forma vienen estos decretos a conocimiento de la Diputación Permanente estaba pendiente una acusación contra el Gobierno firmada por la décima parte de la Cámara.

Tenia todos los requisitos que la Constitución exige para que fuese curada; era una acusación motivada que había de venir a la Diputación Permanente porque las Cortes estaban cerradas para que por esta se le diera la tramitación que fuere, y el señor Portela, presidente del Consejo que está ausente como lo está el Gobierno marcando hasta el último instante su desconsideración a estas Cortes dijo en declaración pública que se trataba de una nueva vacía. Es posible que la acusación sea una nueva vacía pero para saber si está vacía lo primero que hace falta es abrirla y el único modo para abrirla consiste en emplear el procedimiento constitucional.

Para ello son las Cortes. Nosotros tenemos precisamente esa misión como Diputación Permanente, coger la nuez y ponerla en la cascanueces que era el Congreso quien tenía que decir si estaba vacía o llena. Cuando esta pendiente esta acusación en la que cambian todas las opiniones imaginables pero que es una acusación motivada, El Presidente de la República de-

acuerdo con el Gobierno disuelve el Parlamento y no comparece siquiera ante la Diputación Permanente. Pues bien, eso se hace a través de un Gobierno que no tiene más significación que la del favorito del Presidente de la República, que no tiene otra significación que la de un electorero clasificado como tal desde los tiempos más remotos, que está compuesto por seis ministros que son diputados y por cuatro ministros que no tienen detrás a nadie aunque sean diputados. Frente a todo lo que representan los partidos políticos el presidente de la República, con un Gobierno que está acusado ante el Parlamento y que no representa absolutamente nada más que su voluntad, disuelve el Parlamento. Pues yo quiero que conste aquí en el Diario de Sesiones que un republicano del catorce Abril que luchó contra la monarquía rompiendo con todas sus relaciones, sus amistades, con toda su familia, con todo lo que era—porque la Monarquía era eso en sus últimos tiempos—dice ahora aquí que esto es veinte veces peor que aquello que contra esto estoy que me siento absolutamente tan enfrente de esto como me sentía enfrente de la monarquía y que no tengo nada que ver ni de cerca ni de lejos con esta "república que ni es la del catorce de Abril ni tiene nada que ver con la del catorce de Abril. Y me importa que conste que dice esto el compañero de penas y fatigas del actual Presidente de la República que junto conmigo luchó contra todo esto y que hoy ha venido desde la más alta magistratura para acordar a hacer bueno todo lo que la monarquía realizó en los últimos tiempos. Como aquí no tengo otra cosa que decir no me queda más que apalotar el país que es definitiva quien va a decir la última palabra.

El señor Jiménez Fernández. Los saludos del señor Maura por su tono, por su contenido y por la autoridad que quien las dice me hacen presenciar que hubiera pronunciado en análogo sentido. Dicho por el señor Maura basta, pues esta manifestación tiene mucha más fuerza en quien como yo puede tener la satisfacción, que hoy se me nubla bastante de decir que hice en la campaña electoral del mes de Noviembre del año 33 al grito de viva la República y que me siento tan defraudado como el señor Maura porque están ocurriendo cosas que no puedo creer en una república. Además me interesa hacer constar que no puedo dejar pasar sin protesta con mi criterio particular pero como jurista y como persona que tiene que respetar la Constitución una doctrina que al socaire de otras manifestaciones se contiene en el preámbulo del

decreto al hablar de que se trata de una primera disolución de Cortes. Esta es una segunda disolución de Cortes. Conste bien claro para cuando llegue la hora de tratar estas cuestiones que no pasa sin protesta la afirmación contraria.

El señor Martínez Barrio. Pido la palabra para una cuestión de orden.

EL PRESIDENTE: La tiene S. C.

El señor MARTINEZ BARRIO: A pesar de las palabras prudentes del señor Presidente las manifestaciones del señor Maura y las del señor Jiménez Fernández colatan ya en punto de discusión los decretos que se acaban de leer. Yo estimo que eso no es posible hacerlo y como no tengo medios para impedirlo porque no soy el Presidente de la Diputación Permanente de las Cortes ni quiero contraer responsabilidad de estar presente en los instantes en que tal se hace desistiendo de la Diputación Permanente de las Cortes a mi juicio se desborda aen sus atribuciones y en su funcionamiento me ausento de la reunión.

El señor PRESIDENTE. Perdónese el señor Martínez Barrio. Para velar por los fueros que a S. S. preocupan y por otros que también preocupan al Presidente no creo que sea necesario un estímulo como el que significa la comunicación de que S. S. pueda retirarse. He creído que lo más prudente era precisamente no estorbar las manifestaciones que se me habían anunciado pero después de hechas lo que evidentemente no puede ser como dice muy bien el señor Martínez Barrio es que se convirtiera en una discusión irregular y extemporánea.

El señor MAURA: No es discusión. Lo único que yo he querido es que conste en unas manifestaciones, cosa que puede hacer como diputado. (Se levanta de su silla el señor Martínez Barrio).

El señor RODRIGUEZ PEREZ. Evidentemente para decir que me adhiero en nombre de mi minoría así como también en el de las Izquierdas Republicanas y Esquerra de Cataluña a las palabras pronunciadas por el señor Martínez Barrio en vista de lo cual recordamos nuestra fidelidad a la del 13 de Octubre y al programa del 33 al grito de viva la República y que me siento tan defraudado como el señor Maura porque están ocurriendo cosas que no puedo creer en una república. Además me interesa hacer constar que no puedo dejar pasar sin protesta con mi criterio particular pero como jurista y como persona que tiene que respetar la Constitución una doctrina que al socaire de otras manifestaciones se contiene en el preámbulo del

decreto al hablar de que se trata de una primera disolución de Cortes. Esta es una segunda disolución de Cortes. Conste bien claro para cuando llegue la hora de tratar estas cuestiones que no pasa sin protesta la afirmación contraria.

El señor MARTINEZ BARRIO: Pido la palabra para una cuestión de orden.

EL PRESIDENTE: La tiene S. C.

El señor MARTINEZ BARRIO: A pesar de las palabras prudentes del señor Presidente las manifestaciones del señor Maura y las del señor Jiménez Fernández colatan ya en punto de discusión los decretos que se acaban de leer. Yo estimo que eso no es posible hacerlo y como no tengo medios para impedirlo porque no soy el Presidente de la Diputación Permanente de las Cortes ni quiero contraer responsabilidad de estar presente en los instantes en que tal se hace desistiendo de la Diputación Permanente de las Cortes a mi juicio se desborda aen sus atribuciones y en su funcionamiento me ausento de la reunión.

El señor PRESIDENTE. Perdónese el señor Martínez Barrio. Para velar por los fueros que a S. S. preocupan y por otros que también preocupan al Presidente no creo que sea necesario un estímulo como el que significa la comunicación de que S. S. pueda retirarse. He creído que lo más prudente era precisamente no estorbar las manifestaciones que se me habían anunciado pero después de hechas lo que evidentemente no puede ser como dice muy bien el señor Martínez Barrio es que se convirtiera en una discusión irregular y extemporánea.

El señor MAURA: No es discusión. Lo único que yo he querido es que conste en unas manifestaciones, cosa que puede hacer como diputado. (Se levanta de su silla el señor Martínez Barrio).

El señor RODRIGUEZ PEREZ. Evidentemente para decir que me adhiero en nombre de mi minoría así como también en el de las Izquierdas Republicanas y Esquerra de Cataluña a las palabras pronunciadas por el señor Martínez Barrio en vista de lo cual recordamos nuestra fidelidad a la del 13 de Octubre y al programa del 33 al grito de viva la República y que me siento tan defraudado como el señor Maura porque están ocurriendo cosas que no puedo creer en una república. Además me interesa hacer constar que no puedo dejar pasar sin protesta con mi criterio particular pero como jurista y como persona que tiene que respetar la Constitución una doctrina que al socaire de otras manifestaciones se contiene en el preámbulo del

decreto al hablar de que se trata de una primera disolución de Cortes. Esta es una segunda disolución de Cortes. Conste bien claro para cuando llegue la hora de tratar estas cuestiones que no pasa sin protesta la afirmación contraria.

El señor MARTINEZ BARRIO: Pido la palabra para una cuestión de orden.

EL PRESIDENTE: La tiene S. C.

El señor MARTINEZ BARRIO: A pesar de las palabras prudentes del señor Presidente las manifestaciones del señor Maura y las del señor Jiménez Fernández colatan ya en punto de discusión los decretos que se acaban de leer. Yo estimo que eso no es posible hacerlo y como no tengo medios para impedirlo porque no soy el Presidente de la Diputación Permanente de las Cortes ni quiero contraer responsabilidad de estar presente en los instantes en que tal se hace desistiendo de la Diputación Permanente de las Cortes a mi juicio se desborda aen sus atribuciones y en su funcionamiento me ausento de la reunión.

El señor PRESIDENTE. Perdónese el señor Martínez Barrio. Para velar por los fueros que a S. S. preocupan y por otros que también preocupan al Presidente no creo que sea necesario un estímulo como el que significa la comunicación de que S. S. pueda retirarse. He creído que lo más prudente era precisamente no estorbar las manifestaciones que se me habían anunciado pero después de hechas lo que evidentemente no puede ser como dice muy bien el señor Martínez Barrio es que se convirtiera en una discusión irregular y extemporánea.

El señor MAURA: No es discusión. Lo único que yo he querido es que conste en unas manifestaciones, cosa que puede hacer como diputado. (Se levanta de su silla el señor Martínez Barrio).

El señor RODRIGUEZ PEREZ. Evidentemente para decir que me adhiero en nombre de mi minoría así como también en el de las Izquierdas Republicanas y Esquerra de Cataluña a las palabras pronunciadas por el señor Martínez Barrio en vista de lo cual recordamos nuestra fidelidad a la del 13 de Octubre y al programa del 33 al grito de viva la República y que me siento tan defraudado como el señor Maura porque están ocurriendo cosas que no puedo creer en una república. Además me interesa hacer constar que no puedo dejar pasar sin protesta con mi criterio particular pero como jurista y como persona que tiene que respetar la Constitución una doctrina que al socaire de otras manifestaciones se contiene en el preámbulo del

cosa y a los pocos minutos se contradice. Todo el mundo está conforme en una cosa y es que se trata de un chico muy simpático. Pretende el señor Maura dar siempre en el blanco y aunque es un franco tirador, pocas veces logra su intento. Yo creo que no hay que tener muy en cuenta que lo que haya podido decir en la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes.

FIRMA DEL JEFE DEL ESTADO. A las nueve de la noche el subsecretario de la Presidencia, señor Cámara, llevó al Presidente de la República, a su domicilio particular, los decretos aprobados en el Consejo para que los firmase S. E.

A las nueve y media regresó el señor Cámara a la Presidencia y entregó a los periodistas los siguientes decretos firmados por el Jefe del Estado.

Presidencia.—Decreto admitiendo a don Manuel Rico Ayello la dimisión del cargo de alto comisario de España en Marruecos.

Idem disolviendo las Cortes. Idem de convocatoria de elecciones para Diputados a Cortes.

Disponiendo el cese del estado de alarma en Barcelona, Madrid y Asturias y el de prevención en otras y restableciendo la normalidad en todo el territorio nacional.

Estado.—Decreto trasladando la lección de España en Bogotá a don Manuel del Moral Pérez Alca.

Presidencia.—Decreto nombrando jefe superior de administración del cuerpo superior de contabilidad a don Felice Galatejera.

Título de Director general de Ventas a favor de don Fernando Azpilicueta.

Idem delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monte de Párvulos de Castellón.

Guerra.—Decreto disponiendo que el general de división don Rafael Villanueva sea en el mando de la quinta división orgánica.

Nombrando jefe del Estado Mayor de la Tercera Inspección General del Ejército al general Abilio Barbado Saldaña.

Idem general de primera brigada al de infantería al general don Venancio Mulet.

Idem de la segunda brigada a don Lulo Castelló.

Idem de la octava a don Manuel Llano y Medina.

Idem de la doce a don Manuel Romoales.

Idem de la primera brigada de caballería al general de brigada don Alvaro Fernández Burriel.

Idem de la segunda a don Angel García Benítez.

Idem de la tercera a don Manuel de Alcaraz Llan.

Idem de la primera de artillería al general de brigada don Manuel Chirrenal. Idem de las Palmas al general don Amadeo Balmes.

Idem vicepresidente del Patronato del Archivo General Militar del Museo Histórico del Ejército y de las Divisiones Divisionales militares y presidente de su comisión ejecutiva al general de brigada don Juan Urbano.

Disponiendo que el general de brigada don José Maja que actualmente manda la octava brigada de infantería quede en situación de disponible forzoso y en comisión a las órdenes del Ministro de la Guerra.

GOBERNACION.—Disponiendo el cese en el cargo de Inspector General de la Guardia civil don Miguel Cabanellas.

Nombrando para sustituirle al general de brigada don Sebastián Pozo Perea.

INSTRUCCION PUBLICA.—Restableciendo en todo su vigor el decreto de 1 de Octubre de 1934 sobre provisión de becas.

Nombrando Vocal del Consejo Nacional de Cultura a don José G. Alvarez Ude.

TRABAJO Y JUSTICIA.—Decreto derogando y dejando sin efecto el de este ministerio de 12 de Octubre último por el que se acordaba la agrupación de Juzgados de primera Instancia y supresión de cinco Juzgados de Madrid, cuatro en Barcelona y uno en Bilbao.

Idem dejando en suspenso la agrupación de Juzgados acordada por decreto de este Ministerio de doce Octubre último y acordando que la supresión de Juzgados en Madrid, Barcelona y Bilbao que se refiere a la misma disposición se lleve gradualmente a medida que se vayan produciendo las vacantes.

Aprobando los nombramientos de magistrados y fiscales de diversas Audiencias aprobadas ya por el Consejo de Ministros celebrado esta mañana.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Orense a don Joaquín Sarmiento Rivera.

Idem de la de Lugo a don Antonio Sánchez Andrade.

Idem de la de Coruña a don Baldomero Saa.

Modificando los artículos 11, 13, 14, 25 y 26 del decreto orgánico del cuerpo Médico Forense.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Juan Bautista Brau.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Trasatlántica a don José Gardoqui.

LA ULTIMA NOCHE DE CENSURA. Madrid.— Poco antes de las diez abandonó la presidencia el jefe del Gobierno quien dijo a los periodistas: Aparte de unos papeles que tengo aquí, de nada más tengo nada.

El señor Portela leyó a los periodistas unos telegramas de los gobernadores que dicen que en Orense se han remitido al Juzgado los conceptos inquisitoriales emitidos en un decreto por el señor Gil Robles contra el jefe del Estado.

Añadió el jefe del Gobierno que don Vicente Sol que fué diputado de la Comisión de Asuntos y Director General de Prisiones, protestó en unión del presidente de la Izquierda Republicana de Castuera de la intromisión de las comisiones Gestoras en los asuntos públicos a pesar de que estos se desarrollan dentro de unos términos de reflexión y seriedad.

El jefe del Gobierno dijo que se le exigió por el alcalde que fuesen al Ayuntamiento para dar las instrucciones y les prohibió que combatiere al Partido Radical, a Lerroux, a Gil Robles y a la CEDA, dejándoles en libertad para que combatiere al Presidente de la República.

El señor Portela subrayó la importancia de sus papeles leyendo, que eran cartas de calidad agregó: Como veían ustedes estas cosas se aleban por ídolos. Nosotros seremos inflexibles para que todos se sujeten a la ley y para que los de un campo y otro griten, salten, injurien y se salgan de ella, porque es frecuente que los que atropellan la ley sean los que se llamen atropellados.

Se habló después del levantamiento de la previa censura y los periodistas expresaron su satisfacción por si esta era la última noche de censura.

El presidente del Consejo dijo: Efectivamente, señores, esta es la última noche de censura de Prensa.

¿Qué hay de la reposición de Ayuntamientos?

—Ustedes que tienen aquí un fletero forzoso y en comisión a las órdenes del Ministro de la Guerra.

Me remito a la información que ellos hayan dado.

Facilitó el jefe del Gobierno a los periodistas una telegráfica del gobernador de Murcia en el que dice que el alcalde de Archena le comunica que el día 4 se presentaron en Alcaida varios automóviles ocupados por numerosos individuos que pretendían dar un mitin al aire libre y como no tenían autorización para ello pretendieron celebrarlo violentamente.

Al intentar hablar el gestor de la CEDA don Manuel Sánchez el vecindario protestó ruidosamente y ante el temor de que se alterase el orden público fué requerida la Guardia civil. Los periodistas desatacaron a la autoridad por lo que se pasó el tanto de culpa al Juzgado.

**F. Salaverri**  
ORTOPEDICO DE LA CLINICA  
**Doctor M. SALAVERRI**  
BILBAO.—PLAZUELA DE SAN JOSE, 2

Estará en Pamplona el día 3 de Diciembre en el Hotel la Perla, de 11 a 1 y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deben atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de sus miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil, etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deben proveerse de aparatos ortopédicos, bragueros, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la

**Clinica Ortopédica de Bilbao**  
EN SAN SEBASTIAN TODOS LOS MESES EL DIA 1.º EN EL HOTEL ARANA

**CAMPOS ELISEOS DE LERIDA**

Gran Centro de Producciones Agrícolas.  
Casa fundada en 1864  
Dirigido por don Silvío Vidal Pérez.

ARBOLES FRUTALES de las especies y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.

VIDES AMERICANAS SEMILLAS FORRAJERAS  
Informes y catálogos gratis  
Representante: Don JULIAN ASTIZ, Mercaderes, 15

**ANIS LAS CADENAS**  
De finísimo paladar

Depósito en Pamplona TELEFONO - 2214

CONSTITUCION, 12

“Cuentan de un sabio, que un día en su despacho se hallaba y, triste, se lamentaba de que allí nada lucía. “¿Que haré, entre sí se decía— para que esta habitación que es mi mayor ilusión, tenga el suelo bien brillante?” Y se respondió al instante: “Darle Encáustico ALIRON”

**COMPRAD UNICAMENTE**

**SERVUS**  
CREMA PARA EL CALZADO  
CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubszynski  
BADALONA



EN SAN FERMIN DE ALDAPA JUEVES EUCARISTICOS

Día 9, jueves segundo de Enero. Los coros de este centro celebrarán los cultos de este día con la solemnidad acostumbrada: comuniones generales conmemorativas en las misas de seis y media, siete y media y nueve, y Hora Santa Eucarística de siete a ocho de la tarde.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la Exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco hasta las siete de la tarde, en que se hará la Reserva después del ejercicio de la Preciosa sangre.

ADORACION NOCTURNA

Real Servicio Eucarístico.-Mes de enero de 1936. Día 9, turno 11, Inmaculada, por don Pedro R. Cabasés y esposa. Día 11, turno 9, San José, por los señores Hijos de don Ramón Bajo.

Día 13, turno 14, Virgen del Pilar, por don Vicente Udóbro. Día 15, turno 13, San Antonio, por don Julián Petrina.

Día 16, turno 2, Virgen del Camino por don Jesús Lizarraga. Día 18, turno 5, Santiago, por don Javier Sanz.

Día 20, turno 16, Santa Teresita del Niño Jesús, por doña Amalia Lusarreta. Día 21, turno 8, Cor Jesu, por doña Martina Bengoechea.

Día 22, turno 4, San Pascual Bailón, por los difuntos señores de Machifena. Día 24, turno 12, San Fermín, por doña Paula Garriz.

Día 25, turno 7, Circuncisión, plácida intención de un Adorador. Día 28, turno 10, San Miguel, por don Francisco Ansaldo.

Día 29, turno 3, San Pedro, por don José Climent, Fbro. Honorario. Día 11, San Tarsicio y el 12 misa de Comunión y retirada de la Guardia. Vigilias en la Iglesia de P. P. Paules.

Día 4, turno 17, La Milagrosa. Día 11, turno 18, San Vicente Paúl. EN SAN SATURNINO

Mes de Enero, dedicado por la Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, para pedir por las necesidades de la Iglesia y del Romano Pontífice, y por la conversión de los pecadores.

Con exposición del Santísimo Sacramento en 40 horas. Todos los días del mes, a las seis y

media de la tarde, se hará el hermoso ejercicio de la Preciosa Sangre, con el Santísimo Sacramento manifestado: A las siete reserva, Rosario y adoración del sagrado clavo tocado con el de la Cruz del Señor.

En el primer día laborable de Febrero, a las nueve, se celebrará un solemne aniversario por las almas de los difuntos socios de la Archicofradía.

EN LOS PP. CARMELITAS DESCALZOS

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Día 25.-A media noche, misa solemne y comunión. Día 26.- A las ocho, misa solemne. Días 27 y 28.-A las seis y media, misa solemne.

Día 4 de enero.-Función mensual de la Semana Devota. Día 12.-Función mensual de la V. O. T. del Carmen.

Día 19.-Función mensual infantil de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga. Día 25.-Función mensual de la sección de personas mayores del N. J. de Praga.

Día 26.-Función mensual de la Pia Unión de Santa Teresita.

EN LOS PP. PAULES. Misas a las 5,30, 6,15, 7 y 8 los días ordinarios y los domingos a las 6, 7, y 9, con plática a las 8 y a las 10. Por la tarde exposición a las 6,30.

SANTOS EJERCICIOS EN LA CASA DE SAN FRANCISCO JAVIER, PAMPLONA (BURLADA)

Del 19 al 24 de enero tanda económica en vasculencia para señoras y jóvenes. Director R. P. Legaz.

Del 25 al 1 de Febrero para señores sacerdotes. Del 5 al 10 de Febrero tanda económica para hombres en vasculencia. Director R. P. Legaz.

Del 22 al 26 de Febrero (Carnaval) para caballeros, Director R. P. Gómara.

Notas. Primera.-Las tandas comienzan el primer día a las siete de la tarde. Segunda.-Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido tarjeta de que está admitido.

La correspondencia, a la señora Directora de la Casa de Santos Ejercicios, Pamplona - Burlada. Teléfono 2920. Tercera. Le rogamos encarecidamente se interese cuanto pueda por reducir ejercitantes a dichas tandas. El señor se lo premiará!

NOTICIAS Y SUCEOS

Ingiere polvos venenosos, hace una hoguera, se desnuda, se arroja al fuego y perece carbonizado

Dos heridos por una discusión musical.-Sustracción de una batería de cocina

CASA DE SOCORRO. Se presentaron ayer y fueron asistidos los siguientes: Domingo Vallano, de 39 años, de quemaduras de primer grado en la cara, con gasolina. L. A., de 44 años, de dos heridas contusas en el cuero cabelludo y erosiones en la cara y rodilla izquierda, producidas en riña.

tando al vecindario con una estrepitosa ronda de voces descompuestas; y la de Elizondo a tres vecinos de Irún, dos de Aniz, uno de Orozco y otro de Elveta por infracciones del código de circulación de carreteras. ILOS HAY VALIENTES! Ayer de madrugada fué curada en la Casa de Socorro Dominica Goñi de varias lesiones que le produjo un individuo desconocido que se dió a la fuga una vez cometida la cobarde agresión.

pulsaron del término municipal a tres forasteros que fueron encontrados durmiendo en un coche del ferrocarril de la Estación del Norte. SERVICIOS PRESTADOS POR LOS AGENTES DE POLICIA URBANA. Ante el Juzgado correspondiente y por conducto de la Comisaría, fué denunciado un matrimonio que "con todo cariño suministraba sendos estacazos", resultado ambos con lesiones de poca importancia.

Dr. J. Ezquieta Arce. Enfermedades del corazón y pulmones. RAYOS X. Carlos III, 14, 1.º PAMPLONA

F. Jadraque. ODONTOLOGO. RAYOS X. Paseo de Sarasate, 6 y 8. Teléfono 1461

FATAL DETERMINACION. De Fustiñana s han recibido noticias oficiales dando cuenta de un suicidio en circunstancias verdaderamente trágicas. El domingo, a última hora de la tarde, el guarda de campo Eugenio Vallejos, observó que en el término denominado "La Arboleda", jurisdicción de aquella villa, se hallaba ardiendo un gran montón de hojas de maíz, y en su centro el cuerpo de un hombre, por lo que acudió rápidamente a sofocar el fuego, reconociéndose del mismo el cadáver de un hombre, que identificado resultó ser el anciano de dicha villa Ildefonso Redrado Arondo, de 74 años, casado albanil, el que, desde luego, se había suicidado, tanto porque el año último atentó contra su vida disparándose dos tiros que le fallaron, como porque repetidamente había anunciado su propósito de matarse a consecuencia de la enajenación mental que padecía.

El desgraciado anciano se tiró a la hoguera después de haber ingerido unos polvos venenosos de los que se emplean en matar ratas, de los que se encontraron restos en una bolsa en los bolsillos de su ropa que dejó previamente guardadas y plegadas en las inmediaciones, hecho lo cual se lanzó a la fogata medio desnudo y pereció carbonizado.

ORDAGO A LA GRANDE... De Abiltas se han recibido noticias oficiales comunicando que noches pasadas y a consecuencia de una discusión habida en la taberna de Gregorio Andrés, de aquella villa, por una partida de mús, salieron desafiados a la calle los vecinos Ricardo Ruiz Aldaba, de 29 años, e Isidro Navarro Ruiz, de 32, resultando ambos heridos: el primero con varias heridas en la cara, una de ellas producida de un mordisco, por lo que hubo que darle varios puntos de sutura, y el otro con contusiones en la cabeza de menos consideración, por lo que ambos, después de curados, fueron puestos a disposición del Juzgado.

INFRACTORES DENUNCIADOS. La benemérita de San Martín de Unx ha denunciado a tres vecinos de aquella villa porque noches pasadas produjeron un gran escándalo molestado.

MADERAS. De pino, Roncal y entarimados. ANTONIO ERICE

Revista general de legislación

Y JURISPRUDENCIA, fundada en 1862, dirigida actualmente por don ANGEL OSSORIO: consta de seis secciones: DOCTRINAL, que publica trabajos originales de Castán, Fabregas del Pilar, Jiménez de Asía, Menéndez Pidal, Orús, Posada, Víctor Paret, Alvarez Gendin, Beata Sala, Campuzano, Baile, Cortés y Saldaña y otros notables colaboradores nacionales y extranjeros; crónicas jurídica, económica, social y de jurisprudencia nacional y extranjera; revista de revistas, Bibliografía, etc. Suscripción: cada tomo (dos al año), 12 pesetas. BOLETIN que publica íntegras todas las leyes y disposiciones de carácter general. Suscripción: 7,50 pesetas cada tomo de más de 500 páginas. JURISPRUDENCIA CIVIL, CRIMINAL, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL. Cada una de estas cuatro secciones publica íntegramente la jurisprudencia respectiva. Suscripción: 7,50 pesetas cada tomo de más de 500 páginas. La única publicación española que inserta íntegramente y con rapidez, la legislación, las sentencias del Tribunal Supremo y las resoluciones de la Dirección de los Registros. Folleto con detalles de la publicación y números de muestra gratis.

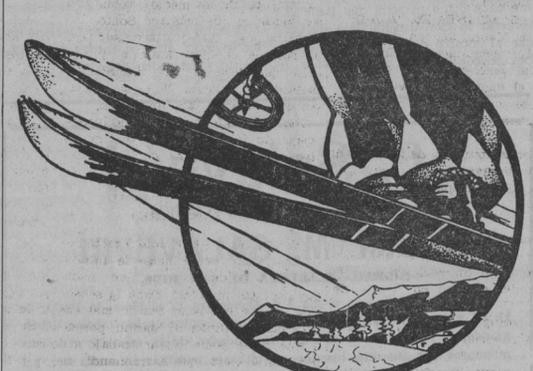
Editorial Reus, S. A. Academia: Preciados, 1.-Libros: Preciados, 6.-Apartado 12.250 Madrid.

Dr. J. Ezquieta Arce. Enfermedades del corazón y pulmones. RAYOS X. Carlos III, 14, 1.º PAMPLONA

F. Jadraque. ODONTOLOGO. RAYOS X. Paseo de Sarasate, 6 y 8. Teléfono 1461

SE DESCUIDA UN MOMENTO Y LE LLEVAN TODA LA COCINA. En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Agustín Murúa, que de un camión que dejó parado en la calle del General Chinchilla le había desaparecido una batería de cocina valorada en ciento diez pesetas, ignorándose hasta la fecha quién pudo ser el autor del hecho.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA RURAL. Por los agentes de la Policía rural fué ayer denunciado un vecino de la Avenida de Villava, al que se le decomisaron quince litros de vino común por no haber pagado los arbitrios correspondientes. Además decomisaron a dos vecinos del barrio del Mochuelo por escandalizar en dicho barrio mutuamente; a otro individuo por indocumentado y carecer de domicilio; y ex-



Las más grandes novedades y mejores precios en Skis y accesorios encontrará usted en ARRIZABALAGA.-Mayor, 33.-Pamplona

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL. Leva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona. Intereses que abona a los imponentes. Imposiciones anuales... 3,50. Imposiciones semestrales... 3,00. Libretas ordinarias... 2,50. Cuentas corrientes a la vista... 1,25.

Clinica Operatoria de S. Francisco Javier. Para el estudio clínico y tratamiento médico y quirúrgico, de las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Hernias. Director: I. ABAYEN. con la cooperación de otros especialistas.-Rayos X. Diatermia.-Atendida por la Comunidad de la Esperanza. Servicio médico permanente. Colonia Argaray. Carretera de Villava. teléfono 2212.



VIAJES. Después de pasar las vacaciones de Navidad en Belzunce ha vuelto a ingresar en el Colegio que las RR. Madres Dominicás poseen en Villava, la bellísima emakume Pilar Cia.

Ha vuelto de Madrid el culto profesor de primera enseñanza don Francisco Jiménez. Regresó a Tudela don Eugenio Frauca.

Marchó a Madrid el ex diputado a Cortes don Luis Arellano. Saló para Dicastillo el depositario municipal de aquella villa don Hilgino Martínez.

Vino de Marcella el abogado don Benito Fernández. Saludamos ayer a nuestro querido amigo el ex diputado a Cortes don Manuel de Irujo.

NATALICIOS. Felizmente ha dado a luz una hermosa niña, doña Amparo Jiménez Busto, esposa del agente de Vigilancia de esta capital don Manuel González Hernando, por lo que les felicitamos.

Felizmente ha dado a luz una hermosa niña doña Dolores Labarta, bella esposa del veterinario municipal don Jenaro Iráizoz. Sea enhorabuena.

Doña Celes Reclusa, joven y bella esposa de nuestro querido compañero linotipista de nuestros talleres don Félix de Arrieta, ha dado con toda felicidad a luz un niño, segundo fruto de su matrimonio, continuando tanto la madre como el recién nacido en perfecto estado de salud.

Reciban los venturosos padres y demás familia nuestra cordial enhorabuena.

VARIAS. Ha sido designado como segundo jefe a la Comisaría de Vigilancia de esta capital el inspector don Evaristo Fernández Gutiérrez, que prestaba sus servicios en Madrid y con anterioridad los prestó durante varios años en la frontera de Valcarlos y Elizondo.

Don Marcelino Mato nos comunicó haberse posesionado del Gobierno de Navarra, ofreciéndonos en el cargo. Le agradecemos la atención y quedamos a la reciproca.

BODA. Se efectuó en Burlada, en el Oratorio particular de los señores de Uranga, el proyectado enlace matrimonial de la bella señorita Conchita Soriola, de distinguida familia de Lumbier, con el distinguido joven don Pedro Uranga.

Los nuevos señores de Uranga y Soriola fueron acompañados de un numeroso cortejo de parientes y amigos.

Todos éstos regresaron a la capital, después de haber estado obsequiados con un banquete en el Hotel "La Perla". Se sirvió el siguiente menú:

Entremeses. Huevos Mollés. Propietas de lenguado Victoria. Espárragos salsa Perla. Perdices a la Española. Chaurrade de pollo Gelé. Helado Muselina. Tarta Selecta. Postres varios.

Vinos: Bodegas Bilbainas. Blanco estilo Sauternes. Champagne helado. Café, licores y habanos.

Los nuevos señores de Uranga y Soriola salieron en viaje de bodas. Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

BODA PROXIMA. Para muy en breve ha sido fijado el matrimonial enlace de la encantadora señorita Joaquina Crayen, de Muzquiz (Imoz), con el distinguido joven don Nicasio Zubiria, de Echarren (Araquil), hijo del rico propietario don Marcos.

Felicitamos a los prometidos. ENFERMOS. Se encuentra gravemente enfermo y vaticado nuestro vecino el señor Tornero.

- Registro civil -

Inscripciones hechas desde el sábado al mediodía hasta ayer:

Nacimientos. Miguel Iglesias Albizu. Telesforo Arbonés Lacunza. Jesús Barbarin Artola. María Rita Elizalde Instauri. José Joaquín Iarduya Arteta. Ana María Vela Gonzalo.

María de los Angeles Francisca Arraiza Amestoy. Ana María Contreras Indurain. María Sol González Jiménez. María Jesús Reyes Ochoa de Olza y Lezcano. María Jesús Vicuña López. José Antonio Vidaurr Urquía.

Defunciones. Petra Rey, de 44 años, de Beire, Hospital provincial. Víctor Gutiérrez, de 50 años, de Villaprovedo (Palencia), Kochapea, "Villa Emilia".

María del Carmen Horcada, de 1 año, de Pamplona, República, 33 tercero. Gloria Navarro, de 34 años, de Tarazona, Zapatería, 56, quinto. Demetria Monreal, de 35 años, de Urbizaba, Casa de Socorro.

Patricia Elizalde, de 44 años, de Ucar, Magdalena, 2, primero. Matrimonios. Fermín Damián, de Salinas de Oro, con Emilia Cordero, de Algeciras.

Distribuidores en Pamplona. Arcas naz Hermanos, Juan Varela. Mayor, 16. Mayor, 50. San Miguel, 2. San Antón, 12. Blanco de Navarra, 7. Seguros López, Luis Galán. La calle de Echobehitia. Caja Va siempre la Lejía Conejo. sin dilaciones, con su correspondiente depósito y garantía.

- Crédito Navarro - SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864. Capital social... 15.000.000 de pesetas. Capital desembolsado... 10.000.000. Fondo de reserva... 6.011.740. Con SUCURSALES en Alsasua, Aotz, Buñuel, Caparros, Cascaute, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafraña. DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER. Realiza toda clase de operaciones bancarias INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES. Máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España.

Nitrato de Calcio. Abre solo en el momento de usarlo. Abre solo en el momento de usarlo. Abre solo en el momento de usarlo. Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lluch, S. A. Calle El 12 de Abril, 2.-VALLADOLID. APOLINAR AZANZA.- Pamplona. BOCAPEA. Agente Regional.

RADIO. nuevos modelos precios sorprendentes. F. DUMENIEUX EIBAR.

Clinica operatoria de S. Miguel. Barrio de San Juan, Portal de la Taconera. PAMPLONA.-Teléfono 2001. Construida según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por Carmelitas terciarias instruidas especialmente. SERVICIO FACULTATIVO. Cirugía general: Dr. JUARISTI. Ginecología, Obstetricia y Electrología: Dr. ARRAIZA. Garganta, nariz y oído: Dr. CANALEJO. CONSULTAS: De 10 a 1 y de 3 a 5.-Gratuitas para pobres los jueves de 3 a 5.

LARIOS, S. A. - Málaga. COÑAC, VINOS GENEROSOS. PROPIETARIOS DE LA MARCA. Jiménez & Lamothe. Representante General para Navarra: ISIDRO ARRAIZA.-Ansoleaga 20 y 22. TELEFONO 1575.

Granja Avícola Egati. ELIZONDO.-TELEFONOS 39 y 40. La mayor explotación avícola de la región. Razas LECHORN BLANCA y RHODE ISLAND ROJA. Huevos para incubar: pollitos recién nacidos, poll-z de 3 a 5 meses, reproductoras de ambos sexos. La mejor garantía que puede ofrecer esta granja es que sus reproductoras son seleccionadas entre las 4.000 ponedoras que tiene en explotación. Temporada de incubación de 1 de Diciembre a 15 de Abril. Nacimientos cada 4 días. Representante en Pamplona, JOSE FONCILLAS, García Castañón, 6-1.º Teléfono 2279.

# DEPORTES

## El homenaje a Gamper

El Barcelona en el que se alineaban los jugadores veteranos Samitier y Sagibarba venció por 5 tantos a 2 al Arenas de Guecho

Barcelona.—Se ha jugado en el campo de Las Cortes el anunciado encuentro en homenaje al fundador del Barcelona, don Juan Gamper, y a beneficio de su familia. Asistió bastante público, pero no todo el que se esperaba, dada la figura del que se trataba de homenajear, que tanto hizo por el fútbol catalán y por el equipo azulgrana.

El primer tiempo fué sencillamente magnífico. El Barcelona, en el que formaban los veteranos Samitier y Sagibarba, hizo un juego muy penetrante y lleno de brillantez. Lo más destacado fué, sin embargo, la labor extraordinaria de Samitier, que tuvo destellos en su juego de la alta clase que le valió tanta fama y popularidad.

Samitier hizo los tres primeros tantos del Barcelona. El primero, al rematar de buen tiro un pase de Raich; el segundo, en uno de sus clásicos saltos que le permitió alcanzar con la cabeza un centro de Sagibarba, y el tercero, en una intervención personal y brillante. Después marcó el Arenas su primer tanto, en un buen tiro de Gurruchaga. Poco antes de llegar al descanso. Ventolrá, al batir de nuevo la meta arenera, ponía el marcador cuatro a uno a favor de los catalanes.

En el segundo tiempo decayó mucho el juego. Los dos equipos dieron muestras de cansancio, y principalmente los jugadores veteranos que intervenían en la prueba. Santos hizo el segundo goal del Arenas y Polo el quinto del Barcelona.

Los dos equipos sufrieron modificaciones en la segunda parte. Damos a continuación los nombres de los que actuaron en la primera, y entre paréntesis a los que lo hicieron en la segunda:

BARCELONA: Nogués; Rafa, Baillo; Argemí (Pedrol), Berkessy (Francó), Valmaña; Ventolrá (Torredellat), Raich (Polo), Samitier, Barceló y Sagibarba.

ARENAS: Eguisquiza (Jáuregui); Aguirre, Arrieta (San Salvador); Angel, Tomás Aguirre, Pérez (Basaguren); Larrondo, Rufo, Gurruchaga (Santos), Azpiazu y Ochoa.

ATENCION SENORA Pesetas  
Costillas al detall . . . . . 2,60  
Costillas al por mayor . . . . . 2,40  
Tocino fresco al detall . . . . . 2,40  
Tocino fresco, por mayor 2,00  
Virica superior, el kilo . . . . . 2'00  
CASA ARGAL.—Mercaderes 22

Espectáculos  
Euskal-Jai  
A las tres y media:  
FITERO I y ALDEA  
contra  
BENGOCHEA y AZPIROZ

Teatro GAYARRE  
TELEFONO 2228  
Miércoles 8 de Enero de 1935  
Día Gráfico  
Sesión continua de 6 a 12 de la noche.

Cine NOVEDADES  
TELEFONO 1601  
Hoy miércoles no hay función  
El próximo viernes:  
EUTRINO de la superproducción nacional  
LA VERBENA DE LA PALOMA  
Por Miguel Ligeró, Roberto Rey, Raquel Rodrigo, Charito Lecnis y Selica Perez Carpio.

## Comentarios madrileños al partido Osasuna-Madrid

Al conjunto rojo le faltaron rematadores.—Osasuna no tuvo suerte en los momentos en que el entusiasmo y rapidez eran sus puntos fuertes.—Cuqui, dicen que no convenció.—Vergara y "Katatxus" lo mejor de la delantera.

"RIENZI" ESCRIBE DE LA SIGUIENTE FORMA

Los pamplonicos hicieron un bonito primer tiempo. No sólo resistieron el acoso brillante del ataque blanco, sino que, soberbiamente empujados por sus medios, nivelaron el juego y pasaron muchas veces a llevar la dirección de la lucha, evolucionando siempre peligrosamente ante la meta blanca.

Al Osasuna le faltaron ayer rematadores. Toda la delantera jugó preferentemente para Vergara, y éste, vigiladísimo, no pudo sacar mayor provecho de aquel cerco blanco que le aprisionaba por todas partes.

Con Vergara destacó en el ataque Rojo Paco Bienzobas, por su movilidad y por su entusiasmo, que le convirtió en el hombre que está en todas partes. Esto, sin embargo, le privó muchas veces de estar a la llegada de los remates, con visible perjuicio para su once. Catachú, tocado a los pocos minutos, apenas pudo rendir; y en cuanto al ala derecha, a pesar de su gran actividad, adoleció de poca unión entre sus dos hombres.

Fué la línea media navarra la que más nos agradó del once. Durante los primeros cuarenta y cinco minutos, estos tres rojos bregaron como tres leones; sólo Tell desentonó un poquito. Cuqui Bienzobas hizo en este periodo una bonita pelea, pero con el defecto de estar más atento a la defensa que al ataque. En la segunda parte, el nuevo tanto del Madrid, logrado poco después de la reanudación del juego, desinfló casi por completo a la línea central roja, y el Madrid fué completamente dueño del terreno.

En la defensa pamplonica sobresalió Iruandain, a muchos codos sobre su compañero; y el meta, aunque arriesgó algo en varias zambullidas, nos dió a sensación de ser de lo más flojo del equipo. De haber sostenido el Osasuna el tren apuntado en el primer periodo, su derrota no hubiera sido tan copiosa. Es que del Osasuna del primer tiempo al Osasuna del segundo la distancia fué inmensurable.

El terreno de Chamartín estaba ayer un poquito duro para la costumbre osasunista, y esto perjudicó a nuestros huéspedes.

EDUARDO TEUS COMENTA LA LABOR DEL OSASUNA ASI  
La velocidad no lo es todo.  
El Osasuna no jugó en Chamartín uno de sus buenos partidos. Le faltó sobre todo, continuidad en su fútbol. Nos dió la sensación de practicar un juego a ráfagas. La velocidad no puede por sí sola imponerse a un equipo como el Madrid en posesión de una técnica excelente. Esa velocidad que en determinados momentos sacó a relucir el equipo navarro sabemos de antiguo que es la mejor arma para batir y desconcertar al Madrid. Pero necesita ir acompañada de algo de cohesión en la jugada y de una continuidad en el esfuerzo, porque el me-

nor respiro que se le dé a un adversario de la categoría del Madrid suele ser fatal para el contrario.

El Osasuna en algunos momentos llegó a poner en aprieto al Madrid. Lo ponía en dificultad imprimiendo al juego una rapidez endiablada y un entusiasmo grande pero la suerte no le acompañó en esos instantes. Tenemos la seguridad de que si el Osasuna hubiese marcado antes de que el marcador con sus tres a cero pesase excesivamente sobre la contienda ni se hubiera producido el tanteo abultado del final ni las cosas se hubieran desarrollado tan plácida y halagüeña para los partidarios del Madrid sin una inquietud ni el más pequeño sobresalto en toda la tarde.

Mucha velocidad, pero junto a ella demasiados baches en el equipo lo que explica este fuerte tanteo en contra. El examen de Bienzobas como internacional

Existía curiosidad por ver el juego de Cuqui Bienzobas. Es uno de los jugadores elegidos en principio por García Salazar para el encuentro de prueba del día 8 contra el equipo checo Zindenco. No sabemos si ese día destapará. El domingo no nos convenció. Es un medio centro vulgar, de menos efectividad que Muguerza, con su juego sordo, y García con su fútbol enérgico.

En cambio nos gustaron mucho Vergara y Catachú. Más aquél desde luego que éste. Al extremo izquierda del Osasuna le perjudica su excesiva prudencia. Vergara, dentro del tipo de los delanteros centros ágiles y científicos, al estilo de Rubio y Olivares, supera en la actualidad con mucho a estos dos, porque posee juventud y velocidad. Es un jugador fácil, que dispara con rapidez y sin esfuerzo.

No cometeremos la insensatez de preferir a Lángara ni posiblemente tampoco a Campanal, pero repetimos que nos gusta. Es, indudablemente, un gran jugador.

JUAN DEPORTISTA EN "A B C"  
Cuando el Madrid iba con un 3-0 en el marcador, pensamos algunos optimistas que reaccionaría el Osasuna, siguiendo el ejemplo del Oviedo.

Obsérvese que hemos escrito "algunos optimistas".  
Pero el más optimista de los que allí había fué Vergara, solo o casi solo contra todo el encespado de la defensa enemiga.

Zarraonandía, el portero de los de Navarra, no es demasiado seguro, pero en cambio tiene un estilo propio. Se desprende del esférico en tiempo de mazorca.

Quando consigue apoderarse del esférico, naturalmente...  
Hubiéramos querido saber si Castillo, el extremo derecha del Osasuna, es mejor que Diz.

"EL SOL" DE MADRID FALTABA ALGO  
"El que no lo podríamos exactamente fijar; pero desde luego le faltaba algo al juego del Osasuna, que hacía que no fuese peligroso. Daba la sensación de que era igual que le marcásemos cuantos tantos al Madrid, porque a éste no le podía costar trabajo superarlo. Es cierto que Zarraonandía se colocaba bien, para estropear luego su buena colocación con piñas garrafales en el modo de sujetar el balón. Era gualmente exacto que Iruandain se mostraba seguro en su juego y que Arana le ayudaba bastante. Sin embargo, se apreciaba fácilmente la existencia de un bache entre la línea media y la defensa. Demasiado terreno entre las dos líneas. Excesivamente sueltos los delanteros del Madrid. Porque a esa línea media que disponía en su centro de un hombre en el que García Salazar ha fijado su atención le ayudaban mucho los interiores, infatigables en defender. De Armas y Tell, los medios alas, nos habían hablado con orgullo. Y nos defraudaron.

A ella culpamos de la sensación de escaso peligro dada por el Osasuna. No apoyaba de cerca al ataque, y se veía claro que resultaba tarea fácil desbaratarla. Esa flojedad de una línea era lo que hacía que el juego del dominio del Osasuna no impusiese respeto."

Pero como el Osasuna lleva seis partidos sin pasarle a Castillo un sólo balón—según confesión del propio Castillo—no iba a interrumpir su táctica para satisfacer nuestra insana curiosidad.

Una bandera osasunista flameó en la gradería durante la batalla. Flameó hasta cuando se le hacían "goal" al Osasuna.

ospechamos que esta contumacia en el buen humor, pese a todas las desgracias, sólo puede conseguirse después de muchos años de San Fermín.

Ah, señores, las cosas no se improvisan!"  
KARAG EN "EL DEBATE"  
"Posee el Osasuna un aceptable conjunto, pero contra el Madrid, y en Chamartín, nada tenía que hacer; es más, es el equipo que, como el Barcelona, puede triunfar también en San Juan. Sólo en el primer tiempo existió el equipo navarro, en que, por entusiasmo y velocidad, llegó a jugar algo más. Entonces su ataque se mostró ineficaz, por sí y porque el trío defensivo madrileño, bien ayudado por los medios alas, evitó todos los intentos peligrosos.

Hemos visto varias veces al Osasuna Comparados sus partidos, podemos decir que los medios y delanteros jugaron el domingo menos que de costumbre, sobre todo los rimeros.

No hay que olvidar, claro está, la calidad del contrario. De los ocho, sólo se destacaba Vergara; el ala izquierda no respondió como otras veces, contribuyendo quizás la lesión de Catachú, aunque éste está bajo de todas formas.

Tienen fondo los osasunistas, pero el domingo falló en el segundo tiempo.  
Con todo lo apuntado hay más que suficiente para explicarse el buen margen de tantos.

Jugó muy bien el ataque madrileño, a excepción de Diz, que desentonó claramente. De los medios, voluntariosos todos; el que más fué Souto.

Emilín jugó para justificar sus posibilidades en el equipo nacional. Y Vergara, que debe ser, sin discusión, el sustituto de Lángara. No es la primera vez que hacemos esta indicación.

Con relación a Cuqui no pudo lucirse, porque le faltó todo el apoyo de los otros medios, e incluso de los interiores."

## Motor

### En el Euskal-Jai

Ayer como de costumbre se celebraron los partidos de remonte anunciados.

En el primero de ellos contendían Lesaca y Miqueluz por un lado, contra Fitero II y Plazabona por otro.

Poca historia tuvo este partido debido principalmente al dominio que ejerció esta última pareja sobre sus rivales a los que derrotaron por un margen de cuatro tantos. (50-46).

En el segundo partido jugaron Vizcay y Eulain, contra Azcona II y Arbeloa. Estos últimos consiguieron una diferencia de ocho tantos nada mas que empezar el encuentro, por lo que los corredores vocearon las apuestas en su favor, en proporción de 10 a 4. Un esfuerzo de los rezagados y se registra el primer empate a 12.

A partir de aquí la lucha se desarrolló muy nivelada hasta la cuarta decena, en la que Arbeloa y Azcona II consiguen despegarse de sus contrarios en un margen de tres tantos.

Nuevas igualadas a 37. 38 y 39 y nuevo avance de Arbeloa que hace que los entendidos se decidan por éstos ofreciendo el dinero con el mómulo de 20 a 11.

Otra igualada a 41 y el dinero a la par con preferencia los boleros de Etulain y Vizcay. Último empate a 43. A continuación se anotan los dos tantos que faltan para el Euskal-Jai y Vizcay a pesar de haber sido menospreciados por la cátedra.

## La lesión de Azpiroz

Por fortuna carece de la importancia que en un principio se le había dado  
El pelotazo que recibió el lunes en el Urumea de San Sebastián Azpiroz fué tan terrible y aparatoso, que hizo concebir serios temores.

Después, sin embargo, se pudo comprobar que la importancia de la lesión cuando menos en apariencia, era menor de lo que se había creído. Pero sin embargo el público selló del frontón dolorosamente impresionado, con el temor de que el accidente tuviera peores consecuencias.

Acaso por ello esta mañana circularon rumores alarmantes sobre el estado de Azpiroz.

Hemos querido informarnos para que nuestros lectores sepan la verdad. Azpiroz ha pasado la noche muy tranquila en la clínica de la Cruz Roja, y donde fué conducido. Le acompaña su esposa, que no le ha abandonado ni un momento.

Tampoco se separa el doctor Cardenal (que es a la vez médico titular del frontón) y el gran deportista Carmelo Balda, que desde el primer momento se prestó a atender al herido, con un interés digno de aplauso.

La formidable vitalidad de Azpiroz se ha impuesto y aunque tiene algunas décimas de fiebre, cosa bien lógica por otra parte, su estado es plenamente satisfactorio.

Se le hará una radiografía para saber si tiene alguna lesión interna, cosa en la que los médicos no creen desde luego.

No hay motivo, en consecuencia, para acoger rumores alarmantes. Azpiroz se halla en estado satisfactorio y según todas las impresiones médicas se hallará restablecido totalmente en pocos días.

Viticultores  
La cooperativa Unión Vitícola de Berbizana formalizará contratos de venta de injertos de lot y ripana en garacha al precio de ochenta pesetas millar. Clase inmejorable.

Carbones  
Hullas, antracitas, cock  
LUIS REVESTIDO SAGARDOY  
Sarasate 24. Teléfono 2979  
Pamplona

Cera EL CUCO  
LA PREFERIDA POR SU CALIDAD

Aceros, Hierros, Carbones  
Ferretería Bombas  
Talleres de construcción  
Motores  
"Otto Deutz", Maquinaria de panadería  
Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a  
Marrodán y Rezola, S. L.-Apartado, 2- Logroño

Prensas para vino y aceite  
de W. Rodolgo gaita  
MARRODAN Y REZOLA  
Apartado 2- LOGROÑO

## Altavoz deportivo

El inglés Eyston consigue en una sola prueba batir seis records de automovil.—Las 24 horas de Copenhague. Un muchacho de 14 años bate el record de natación de 200 metros espalda.—Otras noticias.

## CICLISMO

MATIAS CLEMENS TRIUNFA EN PRUEBA DE SELECCION

Luxemburgo.—Se ha corrido el cuarto cross ciclopédestre que sirve para seleccionar el equipo de Luxemburgo que correrá en Febrero el Cross Internacional en París.

Clasificación:  
1. Matias Clemens, que cubrió los 20 kilómetros en 41 minutos.  
2. A. Mersch, a una rueda.  
3. Pierre Clemens, a cinco metros.  
4. Bezing.  
5. J. Mersch.

SLATS-PELLENAERS VAN EN CARREZA EN LA PRUEBA DE LAS 24 HORAS

Copenhague.—Se están corriendo las XXIV Horas de Copenhague. A las 17 horas de carrera la clasificación era la siguiente:

1. Slats-Pellenaers, 34 puntos y 530 kilómetros recorridos.  
2. Zums-Kuster, 17 puntos.  
3. A una vuelta.  
4. Grundhall-Billiet, 10 fém.  
5. Brocardo-Buysse, 35 fém.  
6. Jorgensen-Van Nevela, 14 fém.

El danés Andersen sufrió una caída, produciéndose la fractura de la base del cráneo.

Berlin.—El stayer alemán Lohman triunfó anoche en el Palacio de los Deportes de esta capital en una reunión en la que participaban Charles Pellier y Wambst.

Ambos consiguieron el intento. Martínez estableció el nuevo record en 2 minutos 49 segundos 4-10. Carlos Piernavieja, 2 m. 51 s. 3-10. El catalán Bru tenía establecido el record en 2 minutos 54 segundos.

Da la circunstancia, de que el nuevo recordman cumplía ayer mismo los catorce años de edad.

## AUTOMOVIL

EL INGLÉS EYSTON BATE SEIS RECORDS Y ESTABLECE OTROS DOS

París.—En el circuito de Montlhéry, el corredor inglés Eyston intentó batir varios records.

Después de tres horas de carrera tuvo que parar por una avería en el motor, después de conseguir batir seis records y establecer dos nuevos, en coche con aceite pasado.

Son los siguientes:  
TRIUNFO DE ALEJANDRO PEREZ  
Barcelona.—Se corrió el domingo la séptima edición de la prueba Jean Bouin, que ha constituido un éxito para el aragonés Alejandro Pérez, que venció fácilmente con un tiempo de 31 minutos, 44 segundos, lo que constituye el record de la prueba.

Más tarde entraron Borrás, catalán; Meneses, madrileño; Camí, etc. (Retirado de nuestro número de ayer, por exceso de original).

## ATLETISMO

TRIUNFO DE ALEJANDRO PEREZ  
Barcelona.—Se corrió el domingo la séptima edición de la prueba Jean Bouin, que ha constituido un éxito para el aragonés Alejandro Pérez, que venció fácilmente con un tiempo de 31 minutos, 44 segundos, lo que constituye el record de la prueba.

Más tarde entraron Borrás, catalán; Meneses, madrileño; Camí, etc. (Retirado de nuestro número de ayer, por exceso de original).

su marido  
no tendrá nada que reprocharle, porque su ropa estará siempre limpia y como nueva, si emplea para limpiar sus vestidos el prodigioso producto  
Nettosol  
que quita en pocos minutos toda clase de manchas de grasas, aceites, pinturas, espermas, alquitran, etc. etc. en vestidos, corbatas, sotanas, manteos, etc. La ropa dura más y siempre va nueva.  
Frascos a 2'50 y 4'50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

La Vasconia Pamplona  
Capital social... 7.500.000 de pesetas  
Item desembolsado... 6.000.000 "  
Reservas... 4.000.000 "  
INTERESES QUE ABONA ESTA SOCIEDAD  
Cuentas corrientes a la vista... 1'50 % anual  
LIBRETTAS DE CAJA DE AHORROS... 2'50 % anual  
Inposiciones a tres meses... 3'00 % anual  
" a seis meses... 3'60 % anual  
" a plazo de un año... 4'00 % anual  
Los tipos precedentes de interés son los máximos establecidos por el Consejo Superior Bancario a partir de 1.º de Enero de 1935.

ATENCION VITICULTORES  
alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, colinas para cocer piensos, corta-verdura y corta-raíces especiales para avicultores. Pedid catálogo a  
MATTHS-CRUGER  
APARTADO N.º 185 - BILBAO  
Depositaris para Navarra  
LUNDAIN y COMPANIA  
Teléfono 2347  
Avenida CARLOS III, 11 Pamplona

Depositaris para Navarra  
LUNDAIN y COMPANIA  
Teléfono 2347  
Avenida CARLOS III, 11 Pamplona

Aceros, Hierros, Carbones  
Ferretería Bombas  
Talleres de construcción  
Motores  
"Otto Deutz", Maquinaria de panadería  
Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a  
Marrodán y Rezola, S. L.-Apartado, 2- Logroño

Prensas para vino y aceite  
de W. Rodolgo gaita  
MARRODAN Y REZOLA  
Apartado 2- LOGROÑO

# Lea Vd. LA VOZ



**Estella**

**BODA DISTINGUIDA**

A las diez de la mañana del día 4 del actual santificaron sus amores, en la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de Estella ante el altar de San José que se hallaba engalanado de flores y profusión de luces, la simpática y angelical señorita de Carcar Hilaria Hernández, con el apuesto joven de la misma localidad Florencio Mateo.

Bendijo la unión el celoso Parroco don Benito San Miguel, siendo padrinos de los contrayentes, don Alejandro Champán Codorniu, Café, licores y ha firmaron el acta como testigos, don Fortunato Ganuza y don Agustín Gorri.

La suculenta comida con que fueron obsequiados los cuarenta y cinco invitados, estuvo servida y confeccionada por la popular y renombrada casa de las Garbayas que hizo honor una vez más a la justa fama de que goza.

El menú fué el siguiente: Entremeses Parísín; Crema Diplomática; Filetes languado a la Priet; Huevos a la gelatina; Escalopes de ternera; Follo a la Americana; Pulardas asadas; Ponche Ruso; Taitas. Frutas. Campán Codorniu. Café, licores y habaneros.

Hubo abundantes e ingeniosos brindis.

Un ramillete de distinguidas bellas y simpáticas señoritas dieron esplendor y alegría al acto.

El nombre de las que pueden recordarse son: Rosarito Sádaba, Esperançita Díaz de Rada, Josefina Ordóñez, Carmen Ordóñez, Gloria Mateo, Irene Atroniz, Aquilina Ganuza, Felisa y Marichu Gómez, Lolita y Petra Sanz, María Luisa y Tere López, Olguita Martínez y otras cuya omisión sabrán perdonar.

Las señoras presentes fueron: doña Gertrudis Velahorra y doña Paula La-sarte.

El sexo feo se hallaba nutridamente representado por pellos pera y simpáticas señoras de la alta sociedad.

El nuevo matrimonio salió para Victoria donde tomó el expreso que les condujo a Madrid de donde se trasladarán también a Sevilla, Valencia y otras poblaciones a pasar la luna de miel que les desean sea eterna.

Reciba la venturosa pareja mi más cordial enhorabuena haciéndola extensiva a sus familiares.

Eco Sum



**Ybarra y C.<sup>IA</sup>**

Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernísimos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOME".

**PROXIMAS SALIDAS**

Día 14 de Enero, Moto-trasatlántico "CABO SAN ANTONIO".  
Día 4 de Febrero, Moto-trasatlántico "CABO SANTO TOME".  
Día 25 de Febrero, Moto-trasatlántico "CABO SAN AGUSTIN".

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.

Consignatarios en Barcelona: Hijos de Rómulo Bosch, Via Layetana  
**AGENTES EN NAVARRA**  
Joaquín Larrayen Luis Revestido.  
Chapifela, 7, tercero Sarasate, 34, bajo  
**PAMPLONA**



**BAMBÚ**

**PAPEL DE FUMAR**

**BAMBÚ**



DE AHORA

## DEL PAÍS

### Niños ladrones

Lo hemos leído en los periódicos de la semana última. Lo había leído en otras anteriores. Por desgracia, lo volveremos a leer en las venideras. Ha descubierto la Guardia civil una pandilla de ladronzuelos, todos ellos de entre once y doce años. "Se confesaron autores de varios robos de carbón, carteras y otros efectos. La Guardia civil ha encontrado en una especie de cueva más de 500 kilos de carbón que tenían guardados y que iban vendiendo poco a poco."

Aun descontando la hipérbola que, según creo, hay en esa referencia, no es posible leer sin terror la noticia. Fuera de algún caso excepcional por taras patológicas que supongan una predisposición para el delito, ¿por qué son ladrones unos niños de once años? ¿Qué ejemplos, qué consejos reciben? ¿Quién se ha cuidado de despertar sus conciencias? ¿Acaso no es más difícil forjar a los once años un niño malo que un niño bueno? ¿Cómo es posible que la sociedad deje que tales cosas ocurran sin darse cuenta de que es ella la víctima? Los niños que a los once años son ladrones, ¿qué serán en la plenitud de su mocedad, entre los veinte y los treinta?

Pensando en prevenciones y remedios, lo primero que se ocurre es que no hay escuelas bastantes. Y en efecto, no las hay. La República tiene entre sus títulos de honor haber multiplicado en gran número los establecimientos de enseñanza y haberlos mejorado extraordinariamente. Pero fuera de esto, todo lo demás ha sido abandono y error. Los republicanos, por amor al acísmo, impidieron la enseñanza a las corporaciones religiosas, con lo cual quedaron abandonados millares y millares de chicos, para abarcar a los cuales no ha bastado el esfuerzo oficial aludido. Por su parte, los católicos han dificultado tanto cuanto han podido (alguna capital de primer orden puede dar testimonio de ello) la edificación de grupos escolares. Para los primeros es preferible la infancia analfabeta a la infancia creyente. Para los segundos, antes de ver a los niños educados en el laicismo es preferible dejarlos en medio del arroyo. He aquí, en fin de cuentas, a las infelices criaturas pagando las intranquilidades y los sectarismos de los grupos políticos. Mientras sostienen su pugna los moralistas de Dios y los moralistas sin Dios..., los niños se hacen ladrones a los once años.

Pensemos ahora en los muchachos que han logrado ingresar en alguna escuela. ¿Qué hacen cuando salen de ella a las doce de la mañana y a las cinco de la tarde? ¿Dónde se refugian? ¿En qué se ocupan? ¿Qué recreos, qué distracciones llenan su atención y van formando su conciencia y sus gustos? Harto lo sabemos. Su refugio es la calle. Sus distracciones, las más violentas y perturbadoras. Sus enseñanzas, las que les proporcionan mozaillones adiestrados ya en todos los vicios. Frente a la poderosa sugestión del ambiente, el niño se encuentra desprevenido, inerme.

Todo esto demuestra la necesidad de formar las almas infantiles en medios más decorosos, con recreos limpios que alegren e ilustren, con artificios ingeniosos que alumbren todo lo bueno que hay en el espíritu de la chiquillería. Por eso es interesante la creación de clubs, bibliotecas y parques infantiles. La experiencia adquirida por los que dirigimos la Asociación Auxiliar del Niño es alentadora en alto grado.

Biblioteca infantil de la calle de Granada. Para entrar en ella no se necesita requisito alguno, ni presentación,

ni garantía. Entra el que quiere, si tiene entre ocho y catorce años de edad. Permanece el rato que se place. Sólo se le exige el mínimo de compostura para no molestar a los demás. A nadie se llama, a nadie se repela. Una señorita ilustrada y bondadosa orienta, las lecturas de los concurrentes cuando éstos no las eligen por sí mismos, resuelve dudas y vacilaciones, recoge las impresiones de los lectoritos. No manda. Ayuda.

¿Creará alguien que los niños han sido indiferentes a esta institución desconocida e inesperada? Lejos de ser así, tenemos allí un problema... de impenetrabilidad. No caben más que cincuenta lectores. Cada día acuden unos doscientos. El pesar de los que no alcanzan sitio es un espectáculo impresionante.

Una de las veces que fui a visitar la biblioteca trabé conversación con un grupo de asiduos.

—Piensan—les dije—traeremos más libros. ¿Qué queréis?

Rápidamente contestaron los moços: —Libros en francés!

—¿Pero vosotros sabéis francés?

—Lo bastante para entenderlo. Y si además nos trae usted un diccionario, lo entenderemos mejor.

Hubo que acceder a tan simpática demanda.

El club de la Prosperidad—como cualquiera otro de personas mayores—tiene número limitado de socios. En la actualidad habrá unos ciento cincuenta. Tampoco se necesita para entrar otra cosa sino estar el primero en la lista de los aspirantes a ingreso. En el club hay juegos de jardín, juegos de salón, biblioteca y un gracioso taller, donde los chicos piden lo que necesitan y hacen lo que les da la gana. Por lo reducido del local no pueden trabajar más que diez. Y como es conveniente reservar las plazas a quienes mejor puedan aprovecharlas, se ha fijado la selección, a los mismos chicos. Al final de cada semana se reúnen los diez asistentes con los cinco aspirantes a ingreso que ocupan los primeros lugares de la lista, examinan las obras de carpintería y hortalera últimas y votan quienes son los cinco que han trabajado mejor y los cinco que lo han hecho peor. Aquellos continúan en el taller, y éstos salen para dejar sus puestos a nuevos aprendices. El distinguido escultor que inspira esta labor sin intervenir en ella—y casi sin dejarse ver—me asegura que no ha conocido ni un solo caso en que los niños resultaran contra justicia.

Vamos otro episodio elocuente. Una de las señoritas de la Junta directiva llega un día al club y se pone a jugar con los socios, proponiéndoles un entretenimiento desconocido para ellos. Escando un duro y divide a los chicos en parejas para que lo encuenren, venciendo determinados obstáculos. Triunfa un par de chicos. El duro es por mitad para ellos. Nadie les dice lo que deben hacer con la fortuna llevada del cisco. Ni un mandato, ni una recomendación ni un consejo. Nada.

Chico o diez días después vuelve por allí la señorita y charla amistosamente con los muchachos.

—¿Qué hicisteis cada uno con vuestro medio duro?

El uno: —Yo se lo di a mi madre.

El otro: —Yo me compré una enciclopedia. Juzguen mis lectores si con tales ejemplos no hay motivos para la ilusión.

¿Cómo se logra esto? sencillamente, dejando a los chicos el movimiento libre del espíritu. Allí no hay más re-

### Los nacionalistas vascos por un lado, las izquierdas por otro, los monárquicos con la Ceda y el exministro Usabiaga con industriales y comerciantes. Tal es el panorama electoral guipuzcoano

### Multas por una pelea de carneros.-Alarma por una explosión.-La mayor delincuencia en Vizcaya ha sido contra la propiedad, siguiéndole la de carácter social.

## Guipúzcoa

San Sebastián.

### AYUNTAMIENTO

El doctor Eizabau, nuevo alcalde gubernativo de San Sebastián, está siendo objeto de numerosas visitas y en las horas libres se dedica a devolver las visitas a las autoridades, representaciones y entidades que le han cumplimentado.

Mañana celebrará su primera sesión la nueva Gestora municipal.

### EN LA DIPUTACION

Hey ha celebrado sesión plenaria la nueva Gestora de la Diputación. Varios señores celebraron previamente una reunión que se prolongó más de una hora para concertar de acuerdo en el nombramiento de las comisiones.

Reunidos en sesión plenaria, quedaron distribuidos entre los diez señores los cargos correspondientes a 42 comisiones.

Se acordó cursar telegramas de saludo a las Diputaciones hermanas de Alava, Vizcaya y Navarra.

### GOBIERNO CIVIL

El gobernador interino, señor Ponzaga, dijo a los periodistas que el señor Moreno Luque salió con dirección a Madrid, para asistir a la audiencia que le concedió el Presidente de la República. El gobernador ha mostrado deseos de estar de regreso el jueves por la noche.

El gobernador ha impuesto una multa de 200 pesetas al señor Retolaza, por haber organizado una lucha de carneros en Eibar. También ha multado con 150 pesetas a cada uno de los propietarios de los carneros, señores Lazourain y Mendioña. Se da la agravante de que el espectáculo se ha celebrado en la plaza de toros de Eibar que, por acuerdo de la Junta de espectáculo, se ha declarado en estado ruinoso.

### DEPORTE VASCO

Mina II y Arregui vencieron en el Moderno a Alberdi y Michelena a los que dejaron en 47 para 45.

En el Urumea contendieron Salsamendi II y Ugarte contra Mugueta y Etxepa.

presentación directora que una señorita cariñosa e inteligente, como la bibliotecaria de la calle de Granada, que sirve los libros, habla con los niños, se entera de los juegos, etc., y un obrero experimentado que asiste al taller para cuidar de que los concurrentes no se hagan daño y contestar a sus preguntas.

De vez en cuando una misión pedagógica representa obras teatrales. Otras veces, algunas damas narran cuentos. Pronto empezarán sesiones musicales. Hemos prescindido de la trompeta, de la campana, del maestro, de la reglamentación severa, de las invocaciones a la disciplina. Y los resultados son como los que he explicado. Por lo visto, el hombre libre vale mucho más que el hombre cobijado.

Un pensador catedrático joven y ya ilustre, don Hipólito Romero Flores, en el libro "Perfil moral de 1934 hora", que acaba de publicar, dice estas sensatas palabras: "La obligación de los maestros no es educar al niño para que sea monárquico o comunista, sino educar al niño para que sea niño. No pensar en hacer "ciudadanos conscientes" que es una manera de deformar la niñez—, sino preparar al chico para que sea hombre en su punto y sazón que deba serlo, cuando su infancia desemboga naturalmente, sin forzarla ni torcerla, en la adolescencia."

He aquí un prudente consejo, que la Asociación Auxiliar del Niño procura llevar a la práctica. Hasta ahora, con éxito en cuanto lo permite la humedad de sus medios, ya que no cuenta con otra cosa sino con modestas suscripciones de gentes de buena voluntad.

Demos al niño para que libre y alegre vaya formando su personalidad... y será muy difícil que escoja el oficio de ladrón.

Angel OSSORIO

Salió el dinero por los primeros en la proporción de 40 a 36 y, sin igualadas, consiguieron éstos llegar al tanto 45, dejando a sus rivales en 29.

### VISTA DE UNA CAUSA

En la Audiencia se ha visto hoy ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa seguida contra Juan Domínguez Iglesias, a quien se acusaba del delito de tenencia de explosivos, porque al regresar de Francia y ser registrado por los carabineros, se le computaron diez cartuchos de dinamita y diez metros de mecha con sus correspondientes pistones.

El fiscal solicitó se le impusiese la pena de cinco años, diez meses y veintidós días de reclusión menor; pero luego modificó sus conclusiones en vista de las declaraciones del procesado y por haberse comprobado que los cartuchos de dinamita estaban destinados a sacar piedra de una cantera de su pueblo, pidiendo, en consecuencia, la pena de ocho años, diez meses y un día, de reclusión menor.

El Tribunal dictó sentencia condenando al procesado a la pena solicitada por el fiscal.

### EXPLOSION Y ALARMA

Esta tarde, alrededor de las seis y media, se oyó una formidable explosión que partió de la Plaza de Guipúzcoa.

Se originó una gran alarma, acudió mucha gente, llegaron los guardias y se vio que lo ocurrido era que había fallado el motor de gas pobre de un autobús, sin que ocurrieran desgracias personales, si bien el autobús resultó con algunos desperfectos.

Su hijo tuberculoso... raquítico... Evítelo... VINO ONA... Salud... Vigor... Fuerza

### EL PANORAMA ELECTORAL

Publicado el decreto de disolución de Cortes, se nota el movimiento electoral en esta región.

El panorama electoral se presenta del modo siguiente: habrá candidatura nacionalista que irá sola a la lucha. Otra candidatura será la de unión de derechas, incluyendo, probablemente, al sector cedista. Habrá una tercera candidatura que abarcará la unión completa de las izquierdas.

Se habla también de que diversas fuerzas económicas tratan de presentar una cuarta candidatura en la que se incluirá al ex ministro de Agricultura don Juan Usabiaga.

### JOVEN DESAPARECIDO

El alcalde de Coreja comunica que ayer noche desapareció el joven de treinta años Resurrección Ibarlucea Artola, labrador, soltero y habitante en el caserío "Miguel-enea".

Según las diligencias practicadas, debió descolgarse por una ventana del caserío.

### RISA ENTRE VECINOS

Los vecinos del barrio de Errobía, en Hernani, Pascasio San José Torres, de 63 años, y José Antonio Goicoechea Iturralde, de 21, por asuntos de familia, llegaron a las manos cuando se encontraron frente a la puerta de la vecina María Olloaduriz.

El viejo amenazado al joven con un cuchillo de grandes dimensiones, aunque no llegó a agredirle, fue detenido y quedó a disposición de la autoridad.

## Vizcaya

Bilbao

### LALLAZGO DE UN CADAVER

Una maestra dijo cuenta un vecino de Iruña de que en la parte zaguera que va al muelle de Urzua se había visto el cadáver de un individuo.

Trasladado a la orilla, un guardia municipal comprobó que se trataba de Félix R. Etxepa Cuadrado, de 47 años, viudo, natural de Medina del Campo, con domicilio en la calle de San Francisco.

### UN MUCHACHO MUERTO

Entre dos y media y tres de la tarde, un tranvía de la línea de Durango atropelló entre Euzkoetxe y Azba-

ren a un muchacho de catorce años llamado Emilio Azusta.

El accidente ocurrió al lanzarse el muchacho de una camioneta en el preciso momento en que llegaba el tranvía, sin que al conductor le fuera dado evitar el accidente.

El infortunado muchacho resultó muerto.

### CENTROS SOCIALES

En la Diputación, ocupó la presidencia el señor Irazola, el cual recibió la visita de una comisión de propietarios de taxis.

—OO—

El gobernador civil interino, señor Fernández Angulo, manifestó a los informadores que no tenía noticias que comunicarle.

LA LABOR DE LA JUSTICIA

En la Audiencia se ha dado cuenta de las causas vistas en el transcurso del pasado año.

En resumen es el siguiente: delitos contra la propiedad, 293; de sangre, 11, por tenencia ilícita de armas, 74; por tenencia de explosivos, 6; por delitos sociales, 78.

Nadie puede MAREARSE (omando antes de emprender los viajes, dos cápsulas de ONDOIBIL. De resultados infalibles

LALLAZGO DE UN BOMBA

En Muskus, en un pinar del monte que se llama "Posadero", propiedad de la Diputación, fué hallada una bomba sin explotar. Era una de las arrojadas por los aviones contra los revolucionarios en octubre del 34.

Como ofrecía gran peligro, se le hizo explotar con un cartucho de dinamita.

### ROBO EN UN HOTEL

En Durango, en el Hotel Miota, se cometió un robo, llevándose los ladrones varios jamos y 25 pesetas en calderilla.

ROBAN UN ALTAVOZ Y LO ABANDONAN

En el cine de Muskus, propiedad de Vitorian cMartín, fué abierto un botquete en el retrete, llevándose un altavoz valorado en 600 pesetas.

Más tarde, fué hallado en una huerta.

ANCIANA ATROPELLADA

En Zalla, Santiago Echeberria, de 17 años, atropelló a la anciana de 66 años Vicenta Amezaga, causándole lesiones de pronóstico reservado en brazos y piernas.

POR CASTEJON

Para su iglesia parroquial NAVARRA

Para la construcción de esta Iglesia se reciben donativos en las Oficinas de la Asociación C. de Padres de Familia, Plaza del Castillo 7 bajo.

DONATIVOS RECIBIDOS EN LA PRESENTE SEMANA

Clero y feligreses de Huarte (Pamplona) 60,00 ptas. Una Señora de Pamplona, por la unión de na, por la unión de todos los católicos de Es-

Iruña'ko EuzkoAbesbatza

Alternativamente, hoy dará principio el repaso de las obras que han de ejecutarse en el acto de homenaje al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y de la hermosa misa de Refico a dos voces que se ha de interpretar ante Santa María la Real de Iruña en la función que "Emakume" dedica anualmente a su excelsa Patrona.

Para ello es precisa la asistencia de todos los abeslaris a los ensayos diarios, que se celebran en el local y hora de costumbre. Iruña 8 de Enero de 1936.



Los Reyes Magos, en Estella, posando para LA VOZ DE NAVARRA

## La fiesta de Reyes en Estella

Ya de víspera se notaba la alegría sana y feliz de los niños que esperaban la llegada de los Reyes Magos Melchor, Gaspar y Baltasar a sus casas para recibir de ellos los juguetes indicados en sus cartas infantiles. Para ello se habían dispuesto varios buzones, siendo la recogida de correspondencia infantil muy numerosa, contándose que han pasado unas 1.500 cartas recibidas por los Reyes Magos.

La llegada de los Reyes Magos a nuestra muy querida ciudad fué muy cerca de las siete, entrando por la carretera de San Sebastián y siguiendo por el andén entrando en la Plaza de San Juan, donde en la escalinata de la parroquia esperaban a los Reyes distintas autoridades, pudiendo contar entre ellas a nuestro jaisano el diputado a Cortes don Manuel de Irujo, representación del Ayuntamiento, teniente coronel del Batallón, Jueces de primera Instancia y Municipal, representaciones de casinos, etc...

Reciban, pues, mil satisfacciones de los padres de la ciudad nuestros queridos señores Plaza y Vergara, como presidente y secretario de estos festejos y cuantos personal y económicamente hayan contribuido a dar realce a esta fiesta.

El correspondiente

## NOTAS JUDICIALES

### SEÑALMIENTOS PARA HOY: DE LO CRIMINAL

A las once de la mañana, vista de la causa procedente del Juzgado de Tafalla, seguida por el delito de estafa, contra Nicolás María Goicoechea León para quien el representante del Ministerio Público solicita la pena de dos meses y un día de arresto mayor y nueve mil pesetas de multa.

Defensor, don Santiago Cunchillos. Procurador, señor Iriarte. Declararán siete testigos.

A las once de la mañana, vista de la causa procedente del Juzgado de Tafalla, instruida por el delito de lesiones contra Tomás Floristán Gil, para quien el Fiscal solicita la pena de un año y un día de prisión menor.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

A las once, pleito de incidente promovido en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Castejón contra decreto de la Excma. Diputación de Navarra, de 16 de Agosto último, en expediente iniciado por la división entre aquel Ayuntamiento y el de Corella del patrimonio comunal de esta última municipalidad.

Pleito contencioso administrativo sobre revocación de decreto dictado por la Excma. Diputación de Navarra, de 21 de Septiembre de 1934. Demandante, don Victor Urdaneta Goñi. Letrado, señor Abadía. Procurador, señor Ruiz. Demandada, la Administración. Informará el Fiscal de lo Contencioso.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

Defensor, señor Romero. Procurador, señor Iñarra. Declararán 8 testigos.

LEGITIMO JEAN PARI PAPEL DE HILO FURU GASTON D'ARGY PARIS JEAN Gran premio en la exposición de Sevilla



EN ROMA.—El R. P. F. de Etxarri (en el centro), que acaba de ordenarse en el rito oriental, acompañado de otros dos religiosos vascos que se ordenarán en dicho rito dentro de tres años: a su derecha Amalio Orduna, de Azkoitia, y a su izquierda Martín Ariztia, de Ziga (Navarra)